



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

revista de EDUCACIÓN

347

Ministerio de Educación · Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1371 Santiago Chile · Franqueo Conv. Res. Exta. 20-1980 - \$ 4.000.-

apuntes:

CLIMA ESCOLAR:

Aprendiendo a convivir

avances:

PROGRAMA "ELIGE VIVIR SANO":

Vida saludable, niños
más sanos

entrevista:

BULLYING O MATONAJE ESCOLAR:

¿Estamos hablando todos
de lo mismo?

Duran San Martín

Acceso al conocimiento

Laboratorio Matemático

Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático

Producto Alemán basado en el modelo Singapur - Japonés

Taller que complementa la teoría.

Repaso de Matemáticas de 1 y 2 ciclo.

Mejora niveles de concentración del alumno.

Desarrolla en el alumno el pensamiento numérico, métrico, espacial, variacional y aleatorio.

Ficha técnica

Cada carpeta equivale a 12 tarjetas con 12 preguntas cada una y sus respuestas.

Dividido en 5 niveles, cada nivel desarrolla 864 problemas de un total de 4.320 ejercicios DIDÁCTICOS Y AUTOEVALUATIVOS.



Convivencia escolar: a convivir también se aprende

¿Por qué es tan importante para este ministerio el bullying? La razón se encuentra en la dimensión formativa que también tienen los colegios. Una educación de calidad no se limita a entregar sólo conocimientos, sino a que los niños y niñas puedan desplegar todas sus potencialidades, desarrollándose de manera integral. Así, una buena educación debe incluir el esfuerzo por formar personas que se integren a la sociedad participando como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes y capaces de construir un proyecto de vida propio.

Esta tarea no es fácil, y por ello las familias buscan en la escuela un aliado, es decir, que haya coherencia entre la escuela y el hogar. Ello es importante porque, si bien son los padres y apoderados los responsables primeros de la educación de sus hijos y pupilos, estos últimos comparten gran parte de su día con sus compañeros, profesores, y con la comunidad escolar en general. Por lo tanto, los colegios, son espacios privilegiados para trabajar y practicar la convivencia con otros, desarrollar capacidades de relacionarse armónicamente y cultivar valores fundamentales como la no discriminación, el respeto, la comunicación y la solidaridad.



Especialmente los docentes y los adultos de los colegios, tienen el rol fundamental y decisivo de constituirse en modelos de comportamiento y acompañantes en esta etapa crucial de los estudiantes. La convivencia es un aprendizaje progresivo, que como todo conocimiento necesita práctica y enseñanza.

Una adecuada apropiación de los conocimientos y habilidades en los alumnos requiere que el proceso educativo ocurra dentro de un clima escolar propicio, no sólo en el aula, sino también en todos los espacios que brinda la escuela, como el patio o el comedor.

Los hechos de violencia ocurridos en diferentes colegios son una preocupación constante del Ministerio de Educación, y fue así como se dispusieron medidas para los establecimientos escolares, tales como el nombramiento de un encargado y la elaboración de un Reglamento de Convivencia Escolar.

Otra importante herramienta para combatir la violencia en los colegios es la que otorga el proyecto de ley contra el bullying, el que, si bien aún se encuentra en el Congreso Nacional, ya ha dado importantes pasos. Dicho proyecto llena un vacío legal en esta materia, facultando al Ministerio de Educación para intervenir e incluso sancionar a los colegios que no tomen en serio el tema del bullying, y comprometiendo a padres, apoderados, alumnos, directivos y profesores, en acciones tendientes a promover la buena convivencia y prevenir todo tipo de maltrato.

Estamos avanzando con acciones concretas y hemos logrado que esta temática sea parte de un debate nacional que ha generado conciencia y ha destapado un problema cuyo cómplice más peligroso es el silencio.

Joaquín Lavín Infante
Ministro de Educación

Programa Elige Vivir Sano: Vida saludable, niños más sanos

Con los datos adversos de la medición en Educación Física, tomada a una importante muestra de alumnos de octavos básicos a nivel nacional, las autoridades de Gobierno han dispuesto, junto a otras medidas de alcance nacional, el lanzamiento del programa Elige Vivir Sano, que pretende cambiar los hábitos de sedentarismo, obesidad y mala alimentación, de una buena parte de nuestros niños y jóvenes.

Bullying o matonaje escolar: ¿Estamos hablando todos de lo mismo?

Probablemente varios de nosotros en nuestra época escolar fuimos testigos de la conducta de un grupo de compañeros de curso que hostilizaba a otro, pero la pregunta es ¿debemos pensar que todo tipo de comportamiento es bullying? Generalmente se le llama bullying a cualquier tipo de manifestación violenta entre estudiantes. Por ello, el médico psiquiatra infantojuvenil, Sergio Canals, en su libro...

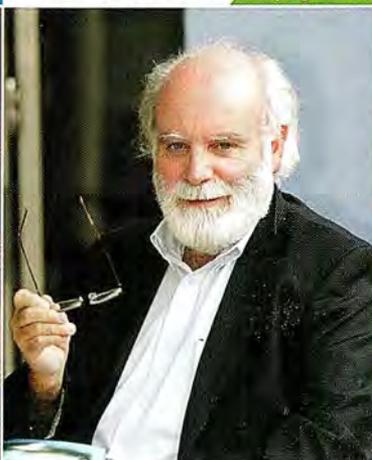
Clima Escolar Aprendiendo a convivir

La convivencia refiere a la "capacidad de las personas de vivir con otras (convivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca". En este sentido, la convivencia escolar corresponde a aquella que se desarrolla entre los diversos actores de la comunidad educativa, pero con la peculiaridad de incluir el desafío deliberado y explícito de generar el aprendizaje de las normas de conducta y la formación...

avances **pág. 4**

entrevista **pág. 16**

apuntes **pág. 20**



Editorial	1
Sumario	2
Avances	
Programa "Elige Vivir Sano": Vida saludable, niños más sanos.....	4
Medidas para mejorar la Educación Física en los colegios.....	8
Amplia participación de las comunidades educativas en Contrato de Honor de las familias por la educación.....	11

Tendencias	
Ley de Aseguramiento de la Calidad: estándares, evaluación, apoyo y rendiciones de cuentas para mejorar la educación	13
Entrevista	
Bullying o matonaje escolar ¿Estamos hablando todos de lo mismo?.....	16
Apuntes	
Clima escolar Aprendiendo a convivir	20
Innovaciones	
En el Bío-Bío: Fueron los primeros en Educación Física	26

REVISTA DE EDUCACIÓN
Nº347 - julio de 2011

MINISTRO DE EDUCACIÓN:
Joaquín Lavín I.
Representante Legal

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN:
Fernando Rojas O.

COMITÉ EDITORIAL:
Alejandra Canessa B.; Pilar
Concha G.; María Teresa

Escoffier del S.; Francisco
Eichholz C.; Francisco Lagos
M.; María Paz Oyarzún M.;
Daniela Valdebenito H.;
Carolina Velasco O.; Myriam
Duchens B.

DIRECTORA:
María Teresa Escoffier del S.

PERIODISTAS:
Walter Parraguez D.; Nelda
Prado L.; Carmen Tiznado M.

Educación Técnico Profesional Opción vocacional y palanca para el desarrollo

La Educación Técnico Profesional (ETP) es un área educativa relevante, tanto para satisfacer la opción vocacional de muchos estudiantes como para mejorar la capacidad de innovación y productividad del país. Esta alternativa a la formación Científico Humanista en la enseñanza media, y a la universitaria en el nivel terciario, crecientemente...

En Chile

Lo que comemos y lo que comíamos

Hoy, los chilenos nos hemos acostumbrado a poner atención a las fechas de vencimiento de los productos y su valor agregado cuando acudimos a supermercados o almacenes. Nos fijamos en que la leche, por ejemplo, ofrezca suplementos de vitaminas y minerales, que los tallarines tengan huevo o espinaca y la sal se mezcle con yodo, a fin de reforzar el funcionamiento...

Ley contra el bullying

Por una sana convivencia escolar

Los alumnos del anexo del Colegio Indira Gandhi, de La Florida, hicieron ocupación del establecimiento como una forma de denunciar las situaciones de violencia que estaban ocurriendo desde hacía un tiempo. Un estudiante golpeado en la cabeza con un martillo y una batalla campal en la que volaron sillas y mesas fue el detonante que los llevó a tomar la decisión. Luego de un diálogo entre las máximas...

área pedagógica **pág. 34**

cultura **pág. 42**

convivencia **pág. 46**



Sinopsis	30
Área Pedagógica	
Educación Técnico Profesional:	
Opción vocacional y palanca para el desarrollo	34
Tecnociencia	
Biblioteca Abierta:	
Libros digitales para todo el mundo	38
En 7ª y 8ª Región	
Escolares reciben bibliotecas digitales	41
Cultura	
En Chile	
Lo que comemos y lo que comíamos	42

Convivencia	
Ley contra el bullying	
Por una sana convivencia	46
Educomunicación	
Concurso de Reportajes:	
Estudiantes de Enseñanza Media	
investigan vidas de científicas	49
Calidoscopio	54
Correo	56

COLABORADORES:
Arnaldo Cuevara H.,
Camila Fernández B.

DISEÑO E IMPRESIÓN:
Editorial Valente Ltda.

Ministerio de Educación
ISSN 0716-0534
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins
1381, 2.º Piso, - Tel. 3904 104
Fax: 3800316 - Correo electrónico:
revistaeducacion@mineduc.cl

Sitio web: www.comunidadescolar.cl
Edición N.º 347 (julio 2011)
Tiraje 24.000 ejemplares.
Valor suscripción 2011: \$ 21.000
Ventas: hada.molina@mineduc.cl
Oficina de Ayuda Mineduc: Tel. 600 600 2626

Programa Elige Vivir Sano

Vida saludable, niños más sanos

Como resultado de los datos poco alentadores que otorgó la medición en Educación Física, tomada a una importante muestra de alumnos de octavos básicos a nivel nacional, las autoridades de Gobierno han dispuesto, junto a otras medidas de alcance nacional, el lanzamiento del programa **Elige Vivir Sano**, que pretende cambiar los hábitos de sedentarismo, obesidad y mala alimentación, de una buena parte de nuestros niños y jóvenes.

Las estadísticas actuales, dejan ver que en general, la población chilena no lleva una vida sana. Según la Encuesta Nacional de Salud 2009 y 2010, un 64,5% de las personas entre 15 y 64 años sufre exceso de peso, y un 88,6% es sedentaria.

A esto, se suman los antecedentes arrojados por el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) de Educación Física del año 2010, que revela que nuestros escolares muestran condiciones físicas muy por debajo de los estándares internacionales.

El Gobierno, entre otras medidas, ha lanzado la campaña "Elige Vivir Sano" (ver cuadro pág. 7). Impulsado por la Primera Dama, Cecilia Morel, el proyecto es un trabajo conjunto y transversal de diversos ministerios, servicios públicos y privados, que pretenden instalar una visión renovada respecto del estilo de vida que llevamos los chilenos. Ello incluye una revisión de la forma cómo nos alimentamos, cuánta actividad hacemos y cómo ocupamos nuestro tiempo libre. Una de las medidas es ampliar al máximo la información a las familias y establecimientos educacionales.

Otro dato alarmante, es que entre niños con menos de ocho años de escolaridad, la cifra de sobrepeso alcanza un 76,4%, mientras que la población entre 15 y 64 años el exceso de peso llega al 64,5%, según la Encuesta Nacional de Salud 2009-2010. Por ello, el Mi-

nisterio de Educación (Mineduc), a través de la Junta Nacional de Auxilio y Becas (Junaeb), en alianza con equipos externos especialistas, como el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), se afanan en el mejoramiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y en la perfección de las condiciones técnicas que regirán las próximas licitaciones para todos los colegios que reciben dicha alimentación, a fin de introducir cambios sustanciales en la estructura nutricional de los servicios alimenticios de los alumnos.

Asimismo, el Mineduc, junto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y la Fundación Integra, se han propuesto intensificar la campaña de difusión, que viene desde el año pasado, entre los estudiantes y sus familias, con la idea de inducirlos a consumir alimentos saludables. Para ello, se ha dispuesto la distribución de material educativo, manuales y guías sobre alimentación y nutrición adecuadas, especialmente para las educadoras y personal técnico de todos los jardines infantiles del país; la incorporación de este conocimiento transversalmente en las actividades recreativas de invierno y verano; e incentivos al desarrollo de aprendizajes relativos a la alimentación dentro del aula.

De aquí en adelante, otra dieta

En materia de alimentación, Junaeb juega un

papel fundamental, ya que es la entidad a cargo de propiciar la alimentación diaria a más de 2 millones 400 mil escolares. El ministro Lavín, ha recalcado lo significativo que es hacer un cambio radical en las minutas y la estructura nutricional de los niños, y acompañar esas transformaciones con la serie de mejoras administrativas y económicas del programa. "A esto se suma un interesante trabajo en la línea de presentar experiencias en el aula, de manera que los profesores ayuden a difundir a los niños y su familia la importancia de consumir alimentos saludables", señala María de la Luz Morales, encargada del Programa "Elige vivir sano" en el Mineduc.

En materia de cambio de minutas o de forma y estilo de comer, el PAE cuenta con las facultades para incorporar nuevas alternativas. En esta línea, María de la Luz Morales advierte: "En materia de alimentación se entiende que debemos tener una visión más amplia. La urgente necesidad de todo el mundo de detener esta pandemia de la obesidad, ha hecho que se esté en una permanente búsqueda de modernos desarrollos tecnológicos que permitan contar con nuevos productos sanos y saludables". En este sentido, Junaeb debe adoptar nuevos criterios al definir las normas técnicas que rigen sus contratos de alimentación para que en forma eficiente podamos hacerlos llegar a nuestros alumnos.

Para difundir este nuevo concepto de vida sana, es crucial el trabajo de los mismos docentes. Por esa razón, el Mineduc busca identificar experiencias exitosas en el aula, recogerlas, analizarlas e invitar a replicarlas, además de potenciar la incorporación de los contenidos de alimentación saludable y actividad física en el currículo.

Otra medida complementaria, consiste en incorporar en el PAE el control social del mismo, esto es trabajar coordinadamente con los apoderados y la comunidad escolar en general para apoyar la supervisión del servicio. Incentivar a los padres para que

los menores reciban una colación acorde al gasto energético que tienen. En este momento en el país, sumando a la Junji e Integra, son 12 mil los establecimientos adscritos al Programa. Para que se cumpla con este cometido, es esencial la calidad de la ración servida y que los alumnos la consuman.

Para difundir este nuevo concepto de vida sana, es crucial el trabajo de los mismos docentes. Por esa razón, el Mineduc busca identificar experiencias exitosas en el aula, recogerlas, analizarlas e invitar a replicarlas, además de potenciar la incorporación de los contenidos de alimentación saludable y actividad física en el currículo. La idea es que en forma transversal se aplique en diversas actividades, por ejemplo, pintando, cantando, creando cuentos, etc.

Consciente de la importancia de identificar nuevas oportunidades, en el lanzamiento que el Mineduc realizó del Programa Elige Vivir Sano, en abril de este año en la Plaza de la Constitución, se expusieron más de ocho nuevos productos que la industria ha elaborado buscando ofrecer novedosas alternativas para el consumo infantil. Podemos mencionar: manzanas en chip con vitaminas, chips de diferentes frutas 100% naturales, jugos endulzados naturalmente con stevia (que proviene de una planta y reemplaza el azúcar u otros edulcorantes artificiales), polvos de manzana que se convierten en una agradable compota con sólo agregarle agua, galletas hechas íntegramente con manzanas y sin azúcar, entre otros. La idea fue que los más de 500 asistentes, entre niños y adultos, pudieran probarlos y entregar su nivel de aceptabilidad, el que resultó ser muy alto.

Quioscos saludables

Los ministros de Educación y Salud lanzaron otra medida: la certificación de las "escuelas saludables", un concepto amplio que también tiene que ver con la baja del índice de alcoholismo y tabaquismo en los niños, con la práctica de mucha actividad física y el consumo de comida sana. Por esta vía, se pretende masificar las experiencias exitosas llevadas a cabo. En la comuna de Macul ya hay esta-

blecimientos que cuentan con espacios saludables; han puesto un quiosco acompañado de mesas de ping pong, taca-taca, juegos para escalar y, cuando los alumnos compran un producto, les regalan fichas de juego con el fin de que vayan creando hábitos saludables. La encargada del programa en el Mineduc comenta que, además, han integrado los “recreos activos” y las “pausas activas” en clases dentro de sus rutinas diarias. “En la misma comuna participarán al menos tres colegios más debido al éxito obtenido. Queremos apoyar para que esto se extienda a lo largo de nuestro país”, agrega María de la Luz Morales.

Dentro de las líneas de acción de Elige Vivir Sano, se ha difundido la amplia oferta programática del Gobierno en materias de vida saludable, con más de 355 iniciativas. Por otra parte, en marzo se lanzó un portal web (www.eligevivirsano.cl) para proveer información completa y sencilla a la ciudadanía.

En el marco del programa “Elige Vivir Sano”, se abordan cuatro grandes pilares:

- *Aumento de la actividad física. Este objetivo busca que los chilenos cambien los hábitos y los lleve a un mejor desarrollo físico y mental.*
- *Mejorar la alimentación, con la ayuda de la familia, y erradicar los productos con alto contenido calórico, de sodio y de grasas. Cambiar estos últimos por alimentos ricos en vitaminas y nutrientes, además del consumo de frutas y verduras.*
- *Trabajar con un consumo saludable. Invitar a los proveedores a crear productos que incentiven a los menores a consumirlos, además de la distribución de guías y manuales de apoyo para las familias.*
- *La vida en familia y la vida al aire libre, que signifique también ser más felices, porque una vida sana no sólo influye en el estado físico, sino también en el estado de ánimo, lo que repercute en las relaciones con los demás.*



Fotografía: Jorge Opazo



Medidas para mejorar la Educación Física en los colegios

Después de conocer los magros resultados que arrojó el primer SIMCE de Educación Física realizado en 2010, el Ministerio de Educación decidió impulsar una serie de medidas que apuntan a mejorar la calidad de la clase en todos los cursos.

Una buena condición física en las personas se relaciona con su composición corporal, capacidad cardiorespiratoria, flexibilidad, resistencia y fuerza muscular. El currículo del Sector de Educación Física del segundo ciclo básico promueve, precisamente, la práctica de actividades vinculadas con la condición física y la calidad de vida de acuerdo al nivel y capacidad individual. Considerando estos antecedentes, el año 2010 se aplicó un test a 13 mil 585 alumnos de 8° básico de 170 comunas del país, a quienes se les practicó una medición de los componentes masa corporal (que

mide peso y altura), flexibilidad (elongación), fuerza muscular (salto a pies juntos), resistencia muscular (abdominales cortos) y condición aeróbica.

La evaluación se aplicó por primera vez en Chile, por lo que no es posible realizar comparaciones en el tiempo. Sin embargo, sus resultados fueron claramente deficientes, al evidenciar que sólo uno de cada diez alumnos sometidos a la prueba demostró tener una condición física considerada satisfactoria (ver recuadro pág. 10).

Los bajos resultados llevaron al Ministerio de

Educación (Mineduc) a impulsar diversas medidas para corregir esta negativa realidad.

Paola Corral, Coordinadora Nacional de la Unidad de Deporte y Recreación del Mineduc, explica que una de las primeras iniciativas impulsadas se orienta a la asignación de recursos para financiar parcialmente proyectos deportivos recreativos, que buscan superar el déficit de actividad física en los establecimientos educacionales subvencionados. Para este fin, los sostenedores podrán presentar un proyecto integral orientado a fomentar la actividad física y la recreación, con talleres, destinados a la formación de niños, niñas y jóvenes en las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa (JEC) y acciones que la comunidad escolar determine según su proyecto educativo.

La postulación de estos proyectos se efectuó del 31 de marzo al 29 de abril de 2011, previa orientación a regiones informando de las bases administrativas y técnicas a través de la página www.mineduc.cl. La evaluación se desarrolló entre el 02 y el 27 de mayo y la adjudicación de los proyectos bien evaluados tuvo lugar durante el mes de junio. Luego de ello, comienza el desarrollo de los talleres en cada una de las escuelas beneficiadas.

La convocatoria se hizo mediante una carta de invitación a todos los planteles del país cuyo Índice de Vulnerabilidad Educacional (IVE) y Sistema Nacional de Asignación de Equidad (SINAE) fuera superior a 70. El monto total a nivel país para esta iniciativa asciende a mil millones de pesos. El seguimiento se llevará a cabo a partir del mes de septiembre y culminará en diciembre con un informe final.

Importancia de los párvulos

La infancia es un momento clave para adquirir y desarrollar las habilidades básicas para un buen vivir y las competencias cognitivas necesarias que favorezcan futuros aprendizajes de mayor complejidad y abstracción. A partir de esta realidad, es fundamen-

tal proporcionar a los niños y niñas de entre 4 y 6 años oportunidades educativas para aprender de su cuerpo y su motricidad a partir de una pedagogía de movimiento.

A través de la Unidad de Deporte y Recreación, el Mineduc está rediseñando el texto "Experiencias de aprendizaje sobre corporalidad y movimiento", que sirve de base para incorporar la motricidad desde una edad temprana. Integra la corporalidad como tema importante dentro de las experiencias con los menores, basándose en la positiva relación entre el movimiento y los procesos cognitivos. Existen varios estudios que afirman que el realizar una actividad física constante - de al menos una hora diaria - incide en los procesos mentales y ayuda al rendimiento escolar, debido a que se activa el sistema neuronal. Asimismo, produce ventajas psicológicas y sociales; por ejemplo, permite construir una autoestima más sólida y una autoimagen positiva, además de mejorar la calidad de vida en las personas que lo practican.

"Es por ello, la necesidad de motivar a nuestros niños en el inicio escolar. Al respecto, esta unidad también está trabajando en mejorar la calidad y aumentar las horas del tiempo destinado a la actividad física que los docentes y estudiantes le dedican en la escuela", enfatiza Paola Corral.

En cuanto a las capacitaciones y seminarios, este año se contemplan:

- Curso de asistencia técnica "Importancia de la Psicomotricidad y Motricidad Infantil". Se dictó en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) a comienzos de julio. Participaron los profesionales de la red "Maestros de Maestros" quienes, una vez finalizado el curso, harán transferencia educativa a sus grupos de referencia de educadores.
- Dos cursos de fortalecimiento docente en motricidad y psicomotricidad infantil para Educadoras de Párvulos, dirigidos al primero y segundo nivel de transición, a efectuarse en las regiones que se

adjudiquen el curso. El cupo será de 70 educadoras, se desarrollará durante octubre y noviembre y tendrá 80 horas pedagógicas. El plantel de educación superior que dictará el perfeccionamiento se encargará de la difusión e inscripción de los docentes. Más información en la página de la Red Maestros de Maestros (www.rmm.cl).

- Otra de las actividades importantes para este

año, por parte la Unidad de Deportes y Recreación, es la entrega de implementación deportiva a 3 mil 200 establecimientos educacionales, con el fin de aumentar la motivación y el trabajo de alumnos y profesores. Por primera vez se efectuará, además, una nueva modalidad de *carro de compra* donde los establecimientos beneficiados, según el monto asignado, podrán comprar virtualmente los materiales que la escuela necesita.

Condición Física de los estudiantes que rindieron el test por región

Región	Mujeres		Hombres	
	Satisfactoria (%)	No satisfactoria (%)	Satisfactoria (%)	No satisfactoria (%)
Tarapacá	11.6	88.4	11.0	89.0
Antofagasta	7.9	92.1	8.5	91.5
Atacama	8.8	91.2	13.0	87.0
Coquimbo	11.2	88.8	15.6	84.4
Valparaíso	9.6	90.4	9.3	90.7
Bernardo O'Higgins	8.2	91.8	5.0	95.0
Maule	9.4	90.6	13.2	86.8
Bío-Bío	9.2	90.8	10.5	89.5
Araucanía	7.7	92.3	10.0	90.0
Los Lagos	6.9	93.1	7.7	92.3
Aysén	11.3	88.7	8.9	91.1
Magallanes	7.1	92.9	26.7	73.3
Metropolitana	8.0	92.0	9.1	90.9
Los Ríos	5.8	94.2	8.0	92.0
Arica Parinacota	13.5	86.5	9.8	90.2

Fuente: SIMCE

Como se observa en la tabla, 9,2% de los estudiantes de 8° Básico que rindieron las pruebas, posee una Condición Física satisfactoria, mientras que 90,8% de estos estudiantes no alcanza el punto de corte establecido para tener una Condición Física con esta característica.

Amplia participación de las comunidades educativas en Contrato de Honor de las Familias por la Educación

Sabido es que una fluida relación entre la familia y la escuela promueve un mejor desarrollo del proceso educativo y formativo en los alumnos. En ese contexto, el Ministerio de Educación invitó a todos los padres y apoderados, y a los establecimientos educacionales en que participan, a suscribir voluntariamente un Contrato de Honor por la educación, comprometiéndose así, a ser aliados activos de su escuela o liceo en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.



En la familia es donde se produce la primera socialización. Allí es donde los niños y niñas adquieren los patrones básicos de comportamiento y viven experiencias fundacionales de su existencia. Al crecer, su mundo de relaciones se extiende al jardín infantil, al colegio, los amigos.

Es por eso, que la interacción participativa de la escuela y la familia en torno de un proyecto común de formación de los niños, contribuye no sólo al mejoramiento del rendimiento escolar, sino también a su formación personal y a la calidad de sus aprendizajes.

Un paso en el establecimiento de esa alianza lo constituye la suscripción voluntaria del "Contrato de Honor de las Familias por la Educación", el cual

simboliza el compromiso de los padres y apoderados por participar cada día de manera más activa y responsable en la educación de sus hijos.

Hoy en Chile, más de siete mil comunidades educativas han asumido voluntariamente el desafío de participar en conjunto en la búsqueda de un mayor compromiso de las familias por la educación. Así, a nivel nacional, se firmaron más de un millón 800 mil Contratos de Honor, lo que habla de una preocupación genuina y dedicada por incorporar a los padres y apoderados en el desafío de lograr una educación de calidad.

En cada una de estas comunidades educativas, este contrato de honor, que no reviste responsabilidades legales, fue firmado por cada alumno, su apoderado, el director de la unidad educativa, el Ministro de Educación y el Presidente de la República. Esto, de modo de sellar esta alianza basada en el trabajo y colaboración entre las distintas partes. Así se ubica la preocupación por el aprendizaje de cada niño en el centro del actuar como sistema educativo.

Dentro de las responsabilidades que forman parte de este compromiso, se señalan actividades y cuidados cotidianos que las familias pueden establecer para trabajar en conjunto con la escuela, como velar por la asistencia a clases, la puntualidad de sus hijos y su propia participación en las reuniones de apoderados. A su vez, también se incorpora la necesidad de fomentar valores referidos a la sociabilidad, como el respeto y la buena conducta.



Ley de Aseguramiento de la Calidad

Estándares, Evaluación, Apoyo y Rendiciones de cuentas para mejorar la educación



Una modificación relevante en la institucionalidad educativa representa la aprobación de esta nueva ley al crear la Agencia de Calidad y la Superintendencia. Esta estructura concentra en el Ministerio la formulación de políticas públicas y el apoyo técnico, entregando a los colegios mayor autonomía en su gestión.

La ley de Aseguramiento de la Calidad, aprobada en abril pasado en el Congreso, materializa el profundo cambio en la institucionalidad que estableció la Ley General de Educación (LGE)¹, promulgada el año 2010, y que surgió del Acuerdo por la Calidad de la Educación suscrito en noviembre de 2007 entre el gobierno de la época y todos los partidos políticos del Congreso. Con esta nueva normativa culmina un importante proceso de reforma. El desafío ahora para el Ministerio de Educación (Mineduc) es implementar este sistema de aseguramiento de la calidad en los niveles de la educación parvularia, básica y media.

Así, el sistema educativo se rige ahora por cuatro instituciones: el Consejo Nacional de Educación (CNED), cuya organización está establecida en la LGE; el Ministerio de Educación; la Superintendencia y la Agencia de Calidad de la Educación.

El objetivo de esta nueva organización del sistema educacional es establecer claramente las responsabilidades y atribuciones de cada una de las entidades gubernamentales involucradas en el servicio educativo, así como los plazos y las consecuencias por los incumplimientos asociados, los que serán verificados por una entidad externa al establecimiento (Agencia de Calidad). De esta manera, el principal componente del sistema de aseguramiento de la calidad son los estándares de aprendizaje (conocimientos mínimos que deben alcanzar todos los estudiantes de Chile), los que deben ser cumplidos por todos los establecimientos educativos. Para ello, las escuelas y liceos, sobre todo aquellos con mayores dificultades, contarán con varias herramientas. En primer lugar, se les entregará toda la información de los resultados de las evaluaciones de sus alumnos; en segundo lugar, recibirán un informe con un completo diagnóstico sobre el funcionamiento del establecimiento, el que incorporará recomendaciones para que le permitan elevar su desempeño y; en tercer lugar, recibirán

apoyo directo para mejorar la gestión de sus establecimientos, ya sea de parte del Ministerio, como de terceros inscritos en un registro para estos efectos. Paralelamente, los padres, apoderados y la comunidad escolar serán siempre informados de los resultados del establecimiento y, a su vez, quienes quieran cambiarse a otro colegio recibirán ayuda para el traslado.

Finalmente, aquellos establecimientos educativos que no logren mejorar luego de todas estas etapas que, en total tienen una duración de cuatro años, perderán el reconocimiento oficial.

A continuación se presenta un breve resumen de las funciones y atribuciones de cada uno de los órganos participantes del sistema educativo.

Ministerio de Educación

Actuará como ente rector del sistema de aseguramiento de la calidad, de forma que éste opere de manera oportuna y eficaz, para lo cual estará facultado para establecer las políticas públicas del sector; elaborar estándares de desempeño de colegios, profesores, sostenedores y alumnos, así como las bases curriculares, planes de estudio y planes de evaluaciones, para su posterior estudio y aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación; y prestar asesoría técnica, junto con otras entidades, a los establecimientos educacionales que lo soliciten.

Además, conservará la facultad de entregar el reconocimiento oficial a los nuevos colegios, aportará financiamiento y manejará los sistemas de informa-



1 Ley 20.370



ción y registros del sistema.

Agencia de Calidad

Será la entidad encargada de las mediciones, diagnósticos y orientaciones. Evaluará el aprendizaje de los alumnos a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) para verificar el cumplimiento de los estándares, así como el desempeño de directores y sostenedores, generando informes públicos que contendrán el diagnóstico integral, sobre cada escuela. Asimismo, clasificará a los establecimientos educacionales según sus logros en cuanto a aprendizajes de sus estudiantes (y otros indicadores de calidad), con el fin de focalizar el apoyo -tanto del Ministerio como de las demás entidades asesoras en educación- en aquellos de menor rendimiento; e informará a la comunidad sobre los resultados que obtengan.

Consejo Nacional de Educación

Sucesor del Consejo Superior de Educación, integrado por personas de reconocido prestigio en materia educativa y a quién le corresponderá, en materia de educación escolar, pronunciarse en relación

a dos dimensiones: una referida al currículum escolar y otra a la evaluación escolar. La primera considera las bases curriculares, y los planes y programas de estudio; mientras que la segunda se remite al plan de evaluación elaborado por el Mineduc, a los estándares de calidad de aprendizaje que deberán cumplir todos los establecimientos, así como otros estándares de calidad, y los estándares indicativos de desempeño, que orientarán las evaluaciones diagnósticas de la Agencia.

Superintendencia

Tendrá como labor fiscalizar el cumplimiento de toda la normativa educacional y legalidad de la rendición de cuenta pública que realizan los establecimientos sobre sus fondos; recibir y resolver denuncias y reclamos y; de acuerdo con las infracciones que se registren, podrá aplicar sanciones que van desde amonestaciones, pasando por el nombramiento de un administrador provisional hasta la pérdida del reconocimiento oficial. Esto último se concretará, entre otros, en el caso de establecimientos que reiteradamente y luego de recibir diagnósticos y apoyo, no cumplan con los estándares de aprendizaje definidos. Lo anterior se traduce, principalmente, en que estarán impedidos de recibir la subvención escolar. Con todo, en este caso le corresponderá al Mineduc adoptar todas las medidas que resulten pertinentes para asegurar el derecho a la educación de los alumnos de los establecimientos afectados por la revocación, en coordinación con las facultades que tiene esta Superintendencia.

Sin duda que esta ley constituye un instrumento necesario y eficaz para mejorar la calidad de la educación que se imparte en nuestro país. Da un salto cualitativo que cambia la arquitectura del sistema y que permitirá en un corto plazo obtener mejores resultados, a través del claro establecimiento de las responsabilidades y consecuencias asociadas al incumplimiento de las mismas, lo que es complementado con constantes evaluaciones y apoyo.

Maria Nelda Prado
Periodista

**BULLYING O
MATONAJE
ESCOLAR:
¿Estamos
hablando todos
de lo mismo?**

Probablemente, varios de nosotros en nuestra época escolar fuimos testigos de la conducta de un grupo de compañeros de curso que hostilizaba a otro, pero la pregunta es ¿debemos pensar que todo tipo de comportamiento es bullying? Generalmente se le llama bullying a cualquier tipo de manifestación violenta entre estudiantes. Por ello, el médico psiquiatra infantojuvenil, Sergio Canals, en su libro "Si todo es bullying, nada es bullying", se dedica a tratar con sapiencia la temática en un serio intento por definir con claridad en qué consiste el bullying, la trascendencia que tiene para una comunidad escolar y, en definitiva, cómo afecta a la sociedad entera.

¿Cómo define este fenómeno que denominamos bullying?

Es un tipo de violencia sistemática, con asimetría de poder o de medios y donde uno queda en posición de víctima y el otro, el que acosa, el que hace sufrir, es el matón. Si no se dan estas condiciones debemos sólo hablar de violencia. Tenemos que saber diferenciar muy bien esto, porque el bullying hoy es un tema legal. Un colegio puede ser acusado, una familia, una persona, entonces debemos definir con precisión cuál es el concepto, la ley así lo exige. Si a un niño le pegaron un día ¿le hicieron bullying? No. Fue un comportamiento violento, duro, eso es violencia entre pares. Si alguien pelea o trata mal al otro, la respuesta va a tender a ser agresiva. Distinto es sentarse a pensar que el otro me cae mal, y por lo tanto lo voy a agredir, eso es acoso tipo bullying, ya que hay una intención detrás, y generalmente se traduce en actos repetitivos que están diseñados de manera que "no me pillen", "no le voy a pegar delante del profesor", "lo voy a buscar en el baño donde no nos vean". A veces se asocia a niños de cuatro o cinco años al bullying, lo cual es imposible, porque se requiere de intencionalidad y esa característica recién aparece alrededor de los 7 años de edad.

¿Cree usted que en la actualidad efectivamente se observan más casos de bullying que en décadas pasadas?

El tema ya se instaló en la mesa, igual que el femicidio. Aumenta el reconocimiento social del problema, suben las denuncias y da la sensación de que incrementa la frecuencia. El bullying ha existido siempre. Ahora se hace con una mayor violencia, más intensa, con menos consideración por el otro y, a veces, utilizando instrumentos de poder como son las redes sociales, lo que le agrega esa particularidad. Antes, el abuso era dentro del colegio; en cambio, en la red lo comparten miles de personas, lo que lo vuelve poderosamente más destructor que antes. Y hay otro elemento a destacar, la mujer ha incorporado comportamientos violentos directos y ya es común ver en los medios de comunicación niñitas que se agreden físicamente, bajo patrones masculinos. Eso es impactante. Le cambió el perfil a la violencia, hizo que traspasara los límites de la familia y del colegio.

Según los antecedentes que usted maneja, este fenómeno social, ¿afecta a escolares de condición socioeconómica más vulnerable o es transversal?

Los niños y niñas acosados, por lo general guardan silencio porque sienten vergüenza, temen ser más castigados, más agredidos si denuncian, y no importa el medio social del que provengan, esa conducta es transversal. Todo indica que las particularidades son distintas, pero es un fenómeno que cruza los estratos sociales. En los ambientes de alto riesgo social uno encuentra acoso con daño físico directo, lo que requiere estrategias de contención y prevención diferentes a contextos escolares de menos riesgo. Por ejemplo, hace poco, escuché a un director de un colegio del norte que trabajaba con alumnos de altísimo riesgo y que, después de una serie de debates y trámites, tomó la opción de poner un detector de metales en la entrada del establecimiento y cámaras de video. Muchos tuvieron una posición crítica frente a su decisión, él se defendió manifestando que cuál podría ser la explicación a una mamá, cuyo hijo pudo ser acuchillado dentro del colegio por el solo hecho de no haber pesquisado que otro niño ingresó con un cuchillo a clases: "Todas las discusiones me parecen muy buenas, pero frente a un niño que es acuchillado ¿qué respuesta doy?" Creo que ese director cumplió todas las condiciones de acuerdo con las normas a la regulación vigente. Su ejemplo sirve para demostrar que, en sectores de altísima violencia, lo tradicional funciona poco si no se toma en cuenta la realidad local, que en este caso era la elevada violencia.

¿Hasta qué punto internet y sus herramientas agravan o amplifican las situaciones de bullying?

El adolescente de hoy es de redes sociales. No se puede analizar el comportamiento de un niño si no se mira también su conducta desde esa óptica. Su relación en término de manejo de la entretención le da hoy la opción de entrar a espacios, que pueden ser potencialmente peligrosos. Cualquier análisis sobre el niño y el adolescente queda a medias si no se revisa este aspecto. Se habla que son redes "nar-

Los niños y niñas acosados, por lo general guardan silencio porque sienten vergüenza, temen ser más castigados, más agredidos si denuncian, y no importa el medio social del que provengan, esa conducta es transversal. Todo indica que las particularidades son distintas, pero es un fenómeno que cruza los estratos sociales.

cisas", ya que funcionan no sólo a nivel de relación sino de exposición. Los usuarios, al indicar ciertas particularidades propias pueden falsearlas, y como el bullying generalmente apunta a ciertos atributos de las personas, las redes sociales constituyen un medio privilegiado para molestar al otro a la distancia. Esa es otra ventaja para el victimario. Es distinto hacer acoso escolar directo, donde la violencia está a la vista, es exteriorizada, como golpear o romper una mochila; el asunto no trasciende más allá. En cambio, con las redes sociales no se necesita estar cara a cara en el grupo, sólo basta con introducir un comentario lesivo o un rumor, que resalte la debilidad de otro, y es seguro que eso va a generar un impacto altamente negativo sobre la persona que se quiere dañar.

¿Cómo pueden intervenir los padres en ese ámbito?

En el libro expongo que los padres debieran revisar el intercambio digital de sus hijos hasta que cumplan 14 años, edad en que comienza a regir el derecho adolescente y se entra en otra etapa. Antes de eso, pueden leer lo que conversan los chicos en las redes para descubrir si hay señales que den cuenta que están sufriendo algún tipo de acoso. Un niño o niña acosado por las redes siempre guarda silencio y también puede empezar a evidenciar cuadros ansiosos, depresivos, mostrar rechazo hacia el colegio, fobia escolar. Frente a esos cuadros de comportamiento, los padres pueden seguir la pista a través de su Facebook y detectar lo que le pasa y si está siendo víctima de acoso.

¿Hay alguna influencia entre la práctica del bullying y la violencia mostrada en la TV?

Actualmente la violencia en la televisión es más intensa y frecuente. Sabemos que funciona con imá-

genes y emociones, si no resulta entretenida. Así está pensada y diseñada, ella se hace parte de los cambios socioculturales globales. Un autor hizo una síntesis que me pareció muy buena: mientras la modernidad era libertad, bondad y fraternidad, la posmodernidad que estamos viviendo, es subjetividad, placer y relativismo. Y en la búsqueda del placer se refleja el deseo, busco cómo me siento bien sin importarme si molesto al otro. Si antes, cuando Freud creó el psicoanálisis, el problema era la represión, hoy día los psicoanalistas dicen que el polo está al otro lado, la no regulación, entonces las patologías impulsivas, violentas, el consumo de drogas, están expresando el deseo no regulado. Dentro de eso, está la tendencia natural del ser humano a observar la violencia y, de alguna manera, a tener comportamientos que son evolutivos violentos y que se relacionan usualmente con la droga, el alcohol y sexo. Todas estas situaciones son mostradas a diario por la TV.

El principal factor de riesgo de un colegio frente al bullying es carecer de una política y un programa. Un colegio donde el tema no ha sido abordado en forma transversal, es decir, con la comunidad de padres, los educadores y los estudiantes, lo más probable es que tenga graves dificultades.

¿De qué manera una comunidad escolar puede enfrentar efectivamente las situaciones de bullying?

El principal factor de riesgo de un colegio frente al bullying es carecer de una política y un programa. Un colegio donde el tema no ha sido abordado en forma transversal, es decir, con la comunidad de padres, los educadores y los estudiantes, lo más probable es que tenga graves dificultades. Cuando se decide hacer un programa está claro que debe involucrar a los tres niveles del establecimiento, si no no funciona y debe reconocer que el problema

existe aunque no lo diagnostique. Lo primero es desarrollar una política y un programa, construir una visión común y esto significa que todos escuchan y comparten una mirada básica, que les permita abordar de manera consistente el problema, por lo menos que todos sepan qué es bullying, los factores de riesgo y los factores protectores para desarrollar las estrategias antibullying. Después hay que ser capaces de generar una política escrita, si es consensuada y participativa, mejor. Al intervenir los padres y la comunidad escolar, siempre va a estar más legitimada. Esa política debe señalar detalladamente hasta lo que va a hacer el colegio si pesquiza un caso de acoso escolar dentro del aula y del perímetro de la escuela o liceo.

¿Qué rol cumplen los profesores en ese programa?

Esencialmente aplicar las estrategias de prevención, de control y de rehabilitación detalladas en el programa. Allí se indicará qué hacer con el acosado y el acosador. Los dos están en problemas, por lo que se necesita que en esta política todo esté registrado y conceptualizado. Si se establece que es discrecional, que así sea, eso despeja las suspicacias, se verá caso a caso, los padres se comprometen para ir a las charlas y quienes hacen la estrategia en la práctica y la ponen en marcha son todos los profesores, no hay especialistas. Porque se juega en la estrategia educativa, todos los días. Cabe destacar que es preciso que el programa se incorpore a la cultura educativa porque, de lo contrario es una prótesis, cada año hay que empezar de nuevo. El compromiso debe ser de todos. Si un colegio tiene políticas antibullying y los escolares observan un trato poco deferente de algún directivo del establecimiento hacia el resto, ¿qué programa antibullying va a funcionar?

(Más detalles del libro del Dr. Sergio Canals en la sección Calidoscopia, pág. 55).

Unidad de Transversalidad

CLIMA ESCOLAR: Aprendiendo a convivir

Un buen clima escolar no es el resultado del azar, y su impacto sobre el desempeño formativo de la educación, así como sobre la calidad de los aprendizajes, es inestimable.

La convivencia refiere a la “capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca”. En este sentido, la convivencia escolar corresponde a aquella que se desarrolla entre los diversos actores de la comunidad educativa, pero con la peculiaridad de incluir el desafío deliberado y explícito de generar el aprendizaje de las normas de conducta y la formación de los hábitos de convivencia, que propendan hacia esa coexistencia respetuosa y solidaria.

Existen diversas formas de convivir. Las relaciones de convivencia pueden estar caracterizadas, entre otros, por la confrontación, la (sana) competencia, la discriminación, la democracia, la paz o la inclusión. Los factores que pueden decidir el tipo de convivencia -que se da en un contexto social determinado- son diversos, pero para tener incidencia positiva sobre ese contexto, es fundamental que exista una precisión del tipo de convivencia a la que se aspira, lo cual está relacionado, a su vez, con una definición del tipo de personas que se desea formar y, por tanto, con el proyecto educativo de cada escuela. No obstante, y tal como señala la Ley General de Educación (LGE), existen ciertos valores que favorecen una buena convivencia y ayudan a la formación de hombres y mujeres libres y responsables, con capacidad para relacionarse armónicamente con su entorno, como lo son la creencia de que somos sujetos únicos, dignos, perfectibles, con sentido de trascendencia, solidarios, tolerantes, abiertos

al bien común y a la diversidad.

La convivencia se aprende, y es lo primero que se debe tener claro. Este aprendizaje puede ser adquirido formalmente o darse en forma espontánea, ya sea en el hogar, en la escuela, en el barrio o en los medios de comunicación, pues ellos también proporcionan modelos de conducta. Por lo tanto, la adquisición de buenos hábitos de convivencia no debe dejarse entregada al azar.

El contexto escolar ofrece condiciones para que ese aprendizaje sea deliberado. Considerando que la instalación de normas y formación de hábitos que favorezcan una buena convivencia es tarea y responsabilidad -en primer lugar- de los padres, es clave que se trabaje en equipo con la escuela. Ha de existir coherencia entre lo que se enseña en el hogar y lo que se enseña en la escuela. Para ello se requiere del esfuerzo, cooperación y compromiso de toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, familias, sostenedores y asistentes de la educación.

Desde esta perspectiva, el clima escolar es producto de la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia en el aula, en los recreos, en el deporte, en los actos oficiales y en el hogar, instancias todas donde los adultos tienen una responsabilidad central, porque ellos se constituyen en modelos para niños y jóvenes. En tanto, personas en proceso formativo -los estudiantes-, observan e imitan los comportamientos de los adultos en todo momento y en cada acción, como la resolución de conflictos y el manejo de su agresividad.

La convivencia se aprende, y es lo primero que se debe tener claro. Este aprendizaje puede ser adquirido formalmente o darse en forma espontánea, ya sea en el hogar, en la escuela, en el barrio o en los medios de comunicación, pues ellos también proporcionan modelos de conducta. Por lo tanto, la adquisición de buenos hábitos de convivencia no debe dejarse entregada al azar.

La convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es también relevante, porque es un espacio donde los alumnos se ven obligados a relacionarse, siendo ésta una primera etapa para el ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a *con-vivir* constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y de una cultura de la paz, que se sustenta en la dignidad de la persona, en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

La convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es también relevante, porque es un espacio donde los alumnos se ven obligados a relacionarse, siendo ésta una primera etapa para el ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a *con-vivir* constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y de una cultura de la paz, que se sustenta en la dignidad de la persona, en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

Del mismo modo en que las sociedades organizan su convivencia a través de leyes, la existencia de normas claras es un elemento gravitante en la conformación de buenos hábitos de convivencia en la escuela. Es importante que éstas sean conocidas e internalizadas por toda la comunidad educativa. En este sentido, la disciplina -componente central del clima escolar- no debe ser entendida como una actitud de obediencia y acatamiento ciego, sin reflexión, sino como el cumplimiento de los roles (derechos y responsabilidades) que a cada miembro de la comunidad educativa le compete.

Lo anterior también implica que la indisciplina no tiene que ser mirada exclusivamente en relación con los estudiantes, pues también puede afectar a los adultos que forman parte de la comunidad escolar: docentes, padres, madres y apoderados, directivos, etc. A cada miembro le corresponde cumplir para alcanzar una meta común. Los modelos de conducta no se aprenden si quienes los enseñan no los viven y practican diariamente. Lo contrario desacredita inmediatamente la lección.

Existen también otros factores, que pueden incidir en un buen clima escolar. Entre ellos se incluye:

- Calidad afectiva de las relaciones e interacciones entre las personas (entre todos los miembros de la comunidad educativa).
- Compromiso activo de los responsables del establecimiento y de las familias en un modelo formativo consensuado y coherentemente aplicado.
- Actividades planificadas tendientes a la formación en los diversos espacios, que se prestan para ello (hogar, aula, patios, bibliotecas, campo deportivo, etc.).
- Entorno acogedor (limpio, ordenado, decorado, etc.).
- Espacios de participación a través del diálogo y de la convivencia recreativa, que reúnan a todos los actores.

Clima escolar y calidad de los aprendizajes

Existen numerosos estudios que demuestran la existencia de una estrecha relación entre clima escolar y calidad de los aprendizajes. Unesco establece que la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es una de las claves para promover el aprendizaje entre los estudiantes. La OECD, por su parte, señala que el clima escolar tiene una incidencia mayor en el rendimiento escolar de los estudiantes que los recursos materiales y personales o la política escolar del establecimiento.

A nivel nacional, la estrecha relación entre clima escolar y rendimiento, se basa -entre otros- en los siguientes

antecedentes:

- En escuelas con mejor puntaje Simce (sobre los 270 puntos) los estudiantes tienen mejor opinión respecto de una serie de indicadores de clima escolar; por ejemplo, la relación entre profesores y estudiantes (Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar, Mineduc et al., 2005).
- El clima escolar es la variable que más contribuye a explicar el logro de los estudiantes en las áreas de ciencias, matemáticas y lectura (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, Valdés et. al, 2008).

El aprendizaje cotidiano de la buena convivencia

La convivencia escolar se forma y se desarrolla en diversos ámbitos. El aprendizaje de la convivencia requiere de sistematicidad y reiteración de determinados comportamientos y de modificación de algunas conductas aprendidas en el entorno. De allí que la sugerencia respecto de que la formación para mejorar la convivencia en el establecimiento educativo, se incorpore como parte del conjunto de acciones y actividades que se desarrollan cotidianamente, en orden a que estas ideas se refuercen continuamente. Como ejemplo, se mencionan los siguientes:

Espacios formativos (aula, biblioteca, patios, casinos, salidas a terreno, talleres, etc.). No se trata de “hacer clases” de convivencia, sino promover un de-

terminado tipo de interrelación entre los actores de la comunidad educativa, que propicie una mejor coexistencia. En este sentido, el clima o ambiente que se genera en cada una de estas instancias es clave; es decir, que exista un ambiente de respeto, organización y participación en un entorno propicio para aprender y enseñar. Lo anterior incluye, entre otros, la relación pedagógica; es decir, cómo es la relación formativa entre estudiante y docente, así como la interacción entre los estudiantes; cómo se relacionan entre pares, si desarrollan la confianza, respeto, sana competencia y aceptación o, por el contrario, el conflicto.

Instrumentos de gestión del establecimiento

- **Proyecto Educativo Institucional:** que la comunidad educativa conozca y se apropie del PEI y que éste, efectivamente, promueva la autonomía, identidad y cultura propia de cada establecimiento.
- **Reglamentos de Convivencia o Disciplina:** que fomenten expresamente una convivencia escolar democrática y respetuosa al considerar normas y conductas explícitas, además de sanciones graduadas según la gravedad de la falta y la etapa de desarrollo de los estudiantes; que sean elaborados ajustándose a las normativas vigentes, y conocidos por toda la Comunidad Educativa, e integre el criterio formativo.
- **Planes de Mejoramiento Educativo:** en el ámbito de la convivencia escolar, los planes de mejoramiento ofrecen una buena alternativa para implementar acciones tendientes

No se trata de “hacer clases” de convivencia, sino promover un determinado tipo de interrelación entre los actores de la comunidad educativa, que propicie una mejor coexistencia. En este sentido, el clima o ambiente que se genera en cada una de estas instancias es clave; es decir, que exista un ambiente de respeto, organización y participación en un entorno propicio para aprender y enseñar.

a promover la convivencia escolar, para lo cual los indicadores de convivencia considerados en el auto-diagnóstico deben ser pertinentes con la realidad de cada establecimiento, existiendo coherencia entre diagnóstico y acciones, y planteando acciones factibles de implementar y evaluar.

- **Reglamentos de Evaluación:** todo proceso de evaluación escolar puede concebirse como una instancia de mejoramiento de los aprendizajes, sea que sus resultados hayan sido los esperados como si no lo son, particularmente en este último caso. Desde esta perspectiva, cada evaluación puede ser tratada como formativa, en el sentido de que la información que entrega sea fundamental, tanto para el mejoramiento de las estrategias de enseñanza del docente como para que el estudiante logre reconocer aquellos aspectos que debe mejorar y aprender. En ese sentido, es importante enfatizar que se está evaluando el dominio que el alumno posee de ciertos contenidos, habilidades y/o actitudes, pero que su valor personal no está determinado por una calificación.

Espacios formales de participación

Se constituyen en instancias relevantes para promover la convivencia escolar: el Consejo Escolar, los Centros de Padres, los Centros de Alumnos, los Consejos de Profesores y las Reuniones de Padres y Apoderados son espacios institucionalizados, que deben ser aprovechados por la comunidad es-



colar.

Se sugiere que en cada uno de estos espacios:

- Se promueva la participación y compromiso de los actores, entendiendo que cada uno tiene deberes y derechos y fomentando que, cuando corresponda, sus resultados sean considerados.
- Se fortalezca una buena calidad en las relaciones e interacciones entre los diversos actores de la comunidad educativa, tanto inter como intraestamentales.
- Se genere el respeto a la diversidad, desarrollando espacios efectivamente inclusivos, donde todos sean considerados sujetos de derecho. Se manifieste la inclusión, respetando las diferencias, y no sólo la integración, donde el sujeto es quien debe adaptarse al entorno.

NORMAS Y REGLAMENTOS

Vivir en sociedad implica aprender a vivir con otros. Como se mencionara anteriormente, en este aprendizaje las normas, que regulan el comportamiento, cumplen un rol clave para proteger y resguardar aquello que, como sociedad, se ha establecido como valioso. La existencia de normas supone obligaciones y responsabilidades de las personas hacia la comunidad y de la comunidad hacia las personas, para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos y deberes de todos. En la consideración de tales responsabilidades se constituye la disciplina.

Las normas contienen los acuerdos y expectativas acerca de cómo se deben comportar las personas en un grupo, estableciendo lo que se puede hacer y lo que no se ha de hacer. La función de las normas es regular y orientar la conducta en diversas situaciones, ordenando lo permitido, lo obligatorio y lo prohibido en cada caso. Ayudan a que las personas logren acuerdos sobre los comportamientos aceptados y no aceptados y, también, que las sanciones sean justas y conocidas por todos.

Estos acuerdos aparecen en los Reglamentos, que cada organización elabora para regular las relaciones mutuas. En el caso de los establecimientos escolares, la Ley General de Educación ratifica lo establecido en la Ley de Subvenciones, esto es, que todo establecimiento subvencionado debe contar con Reglamento Interno para recibir la subvención. En este último ha de estar en el Reglamento de Convivencia, el que describirá con claridad qué conductas son aceptadas y cuáles no por esa co-

munidad educativa, además de las sanciones que se aplicarán ante una infracción. En la medida en que tanto las conductas como las sanciones estén detalladas claramente y sean conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa, se evita la aplicación de medidas arbitrarias o injustas.

El Reglamento de Convivencia debe considerar, además del comportamiento de los estudiantes, una síntesis de los derechos y deberes de todos los actores de la comunidad educativa, tal como se establecen en el artículo décimo de la Ley General de Educación, dado que los adultos se constituyen en modelos de conducta.

Por otra parte, si bien las conductas aceptadas y estimadas deseables por la comunidad educativa se apoyan sobre principios y valores universales (respeto, solidaridad, etc.), y en aquellos otros, que cada proyecto educativo incorpora y aspira a inculcar en sus estudiantes, es necesario revisar periódicamente el contenido de los Reglamentos de Convivencia, para incorporar los cambios necesarios de acuerdo con los requerimientos sociales (por ejemplo, la dictación de alguna ley nacional, que se requiera ajustar alguna normativa específica, etc.).

En el sentido de lo anterior, resulta relevante que los Reglamentos de Convivencia consideren sanciones, que se ajusten a derecho, resguardando la dignidad de cada uno de los actores de la comunidad educativa, y que respeten toda la normativa vigente que les es aplicable.

El DFL 2 de 1998, en artículo 6° letra d) establece que, para que los establecimientos puedan recibir la subvención, tienen como requisito "Que cuenten con un reglamento interno que rija las relaciones entre el establecimiento, los alumnos y los padres y apoderados. En dicho reglamento se deberán señalar: las normas de convivencia en el establecimiento; las sanciones y reconocimientos que origina su infracción o destacado cumplimiento; los procedimientos por los cuales se determinarán las conductas que las ameritan; y, las instancias de revisión correspondientes".

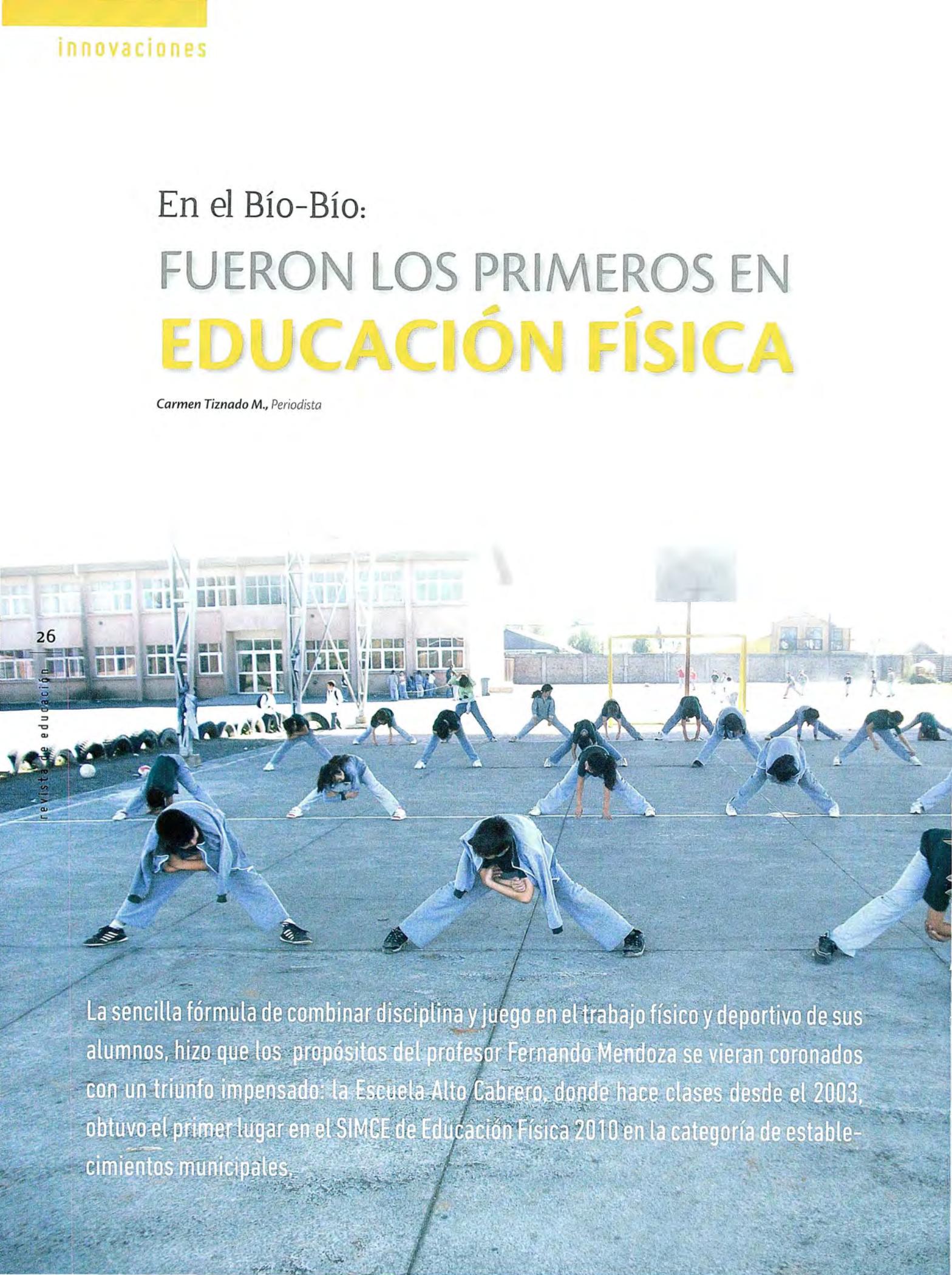
En el Bío-Bío:

FUERON LOS PRIMEROS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Carmen Tiznado M., Periodista

26

revista de educación



La sencilla fórmula de combinar disciplina y juego en el trabajo físico y deportivo de sus alumnos, hizo que los propósitos del profesor Fernando Mendoza se vieran coronados con un triunfo impensado: la Escuela Alto Cabrero, donde hace clases desde el 2003, obtuvo el primer lugar en el SIMCE de Educación Física 2010 en la categoría de establecimientos municipales.

Tanta fue la sorpresa y la emoción cuando se enteraron en el colegio, que sus colegas le hicieron un *manteo* durante el recreo para felicitarlo, mientras, él no dejaba de repetir ¿qué hice?, pensando que todo era una broma. Pero luego de ese primer impacto reconoció que su propuesta metodológica, el dominio de su disciplina y un liderazgo pedagógico sin discusión, habían puesto a su escuela en un sitio de excelencia en una asignatura que viene mostrando graves deficiencias a nivel nacional.

Ellos fueron los mejores dentro de los 154 establecimientos municipales (de un total de 335 a nivel nacional) cuyos octavos básicos rindieron el test, que consistió en cinco pruebas para medir la condición física de los estudiantes. En la Escuela Alto Cabrero el 34% de los 75 alumnos y alumnas de octavo que se sometieron a la evaluación, evidenciaron una condición física satisfactoria, lo que contrasta con el 10% del promedio obtenido en el resto del país.

Y este logro asombra más aún porque se trata de un establecimiento ubicado en una zona periférica de la pequeña ciudad de Cabrero, que no cuenta con una gran infraestructura deportiva y que, además, atiende a niños y adolescentes en su mayoría de alta vulnerabilidad y riesgo social: "Esta escuela es considerada de desempeño difícil. Por ello es que estos resultados son un mérito, especialmente del profesor Mendoza, quien atiende a todos los cursos del segundo ciclo. Tiene 297 alumnos entre niños y niñas. Realmente estamos muy contentos", declara el director del colegio, Suar Oñate.

Dominio y motivación

"Tú puedes", "nunca digas nunca", "cuando dices no puedo, no lo vas a lograr", "lo tienes que intentar". "Es como todo en la vida, en cualquier trabajo o actividad, para triunfar tienes que sudar", con este tipo de frases entusiasma a sus alumnos Fernando Mendoza, y explica que lo primero para una buena clase de Educación Física es tener dominio de grupo y que eso él lo logra siendo estricto y claro con sus alumnos: "Desde el principio les demuestro lo que quiero que aprendan.

"Desde el principio les demuestro lo que quiero que aprendan. Y para ello, en acuerdo con la UTP, hago una planificación general a través de un calendario anual, así todas mis clases están planificadas. Lo demás es dominio de la especialidad y pura motivación", señala el profesor Mendoza.

Y para ello, en acuerdo con la UTP, hago una planificación general a través de un calendario anual. Así todas mis clases están planificadas. Lo demás es dominio de la especialidad y pura motivación", señala. Motivación que parece llevar en la sangre, ya que, a sus 54 años, no deja de practicar deportes, andar en bicicleta y hacer ejercicios. Dice estar convencido de lo que hace, que ama su carrera, que hay que ser atleta pensando en los griegos, cuyos principios eran "mente sana en cuerpo sano" e insiste en que lo lúdico y la disciplina van de la mano: "Para educar y criar no hay que tener sólo corazón, hay que usar la razón. Uno no deja de querer a sus alumnos porque los corrija o los regañe. Una cosa no quita a la otra. Eso para mí es primordial".

Sin duda el método de este docente rinde frutos. Su manera de enseñar y, principalmente, de comunicar lo que enseña, es captado por sus alumnos y alumnas



quienes lo reciben con agrado y se esmeran en hacerlo bien. Lo que fue corroborado cuando el grupo de octavo básico dio las pruebas elaboradas por el Ministerio de Educación (Mineduc) y nadie tuvo preparación especial, el profesor les avisó un par días antes que iban a ser evaluados y todos los que estaban en condiciones se sometieron a los cinco test.

Las escasas dos horas de Educación Física que tienen en la semana son sagradas para los estudiantes de la Escuela de Alto Cabrero, salvo excepciones muy justificadas, no se "prestan" para otras actividades escolares, se trabajan arduamente y eso obedece a un acuerdo conjunto entre la Dirección del establecimiento, la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y el profesor. Los alumnos lo tienen tan asumido, que se presentan puntuales en la multicancha techada, vestidos con su buzo e inician la serie de ejercicios guiados por el profesor Mendoza, cada uno en su "pastelón", que es aquel cuadrado de cemento que eligió el primer día de clases y del cual se apropian simbólicamente durante todo el año.

En la práctica, quien da el ejemplo es el propio profesor. Los alumnos replican lo que el docente hace: "Les demuestro qué deben hacer, para eso hay que dominar la disciplina. Si no domino 100% una destreza, la muestro con algún video y sin realizarla yo mismo, igual la estoy enseñando", explica.

Y lo que no alcanza a hacerse en clases queda de tarea para la casa. Aprovechando que en Cabrero no hay locomoción colectiva y que muy pocos alumnos viajan en furgón escolar, el profesor promueve las caminatas y el uso de la bicicleta para desplazarse del hogar a la escuela y o al centro de la ciudad: "Tienen que ser constantes, les exijo dedicación. Aparte

de caminar y andar en bicicleta, deben trotar mínimo tres veces a la semana y hacer abdominales. En esto soy riguroso, especialmente con ese pequeño porcentaje de alumnos a quienes no les motiva la actividad física, que tienen dificultades para usar el equipo de gimnasia, que aducen problemas de salud y optan por las actividades sedentarias. A esos tengo que sacarlos adelante para que vean esta asignatura como un medio de recreación y de conservación de la salud".

¿En qué consiste una clase?

Para sacar el máximo provecho pedagógico al tiempo destinado a una clase de Educación Física, el profesor Mendoza ha diseñado lo siguiente:

Inicio: ejercicios de calentamiento: trote y elongaciones

Desarrollo: Trabajo en circuito de cuatro estaciones:

- 1- Abdominales
- 2- Dorsales
- 3- Flexiones de brazos
- 4- Piques de 15 metros

(Descanso de 30 segundos entre cada estación)

(Descanso de 2 a 3 minutos entre cada circuito)

Cierre: Elasticidad

Por último, el docente describe complacido algunos de los muchos beneficios que se obtienen de una buena clase de Educación Física: "Se perciben alumnos más saludables, alegres, asimilados a una cultura que privilegia la actividad física sobre las prácticas sedentarias. Más disciplinados, observadores del orden, el respeto y la sana convivencia".

Intercambio y excelencia

La Escuela Alto Cabrero nació como



Profesor Mendoza con algunos de sus alumnos

El docente describe complacido algunos de los muchos beneficios que se obtienen de una buena clase de Educación Física: “Se perciben alumnos más saludables, alegres, asimilados a una cultura que privilegia la actividad física sobre las prácticas sedentarias. Más disciplinados, observadores del orden, el respeto y la sana convivencia”.

respuesta al auge habitacional y crecimiento poblacional en la comuna de Cabrero, ubicada a 55 kilómetros al norte de Los Ángeles, en la Región del Biobío. Es un establecimiento municipal, urbano, mixto, que atiende a niños de kinder a octavo básico y que, progresivamente, ha alcanzado logros importantes en los diversos ámbitos del quehacer educativo.

El 2010, el Mineduc a través del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), consideró al establecimiento de “excelencia académica”. Y más mérito suma ya que, de entre los 603 alumnos que son atendidos, un 16% presenta trastornos específicos de aprendizaje, un 10% tiene déficit atencional y un 9% trastorno permanente del aprendizaje (de estos últimos, un 3% es atendido con un enfoque hacia el campo laboral).

Según su director, cuenta con una planta docente muy comprometida con su labor, que ha fortalecido el trabajo en

equipo y buscado diversas estrategias de acercamiento hacia los padres y apoderados: “También debo reconocer el apoyo y la promoción del municipio, a través de programas e implementación de la actividad física, lo que nos ha ayudado muchísimo a complementar nuestro propósito de fomentar el deporte y la recreación entre nuestro alumnado”.

Otra novedad es que están propiciando la transferencia de experiencias exitosas entre pares, consistente en la observación de clases por parte de todos los docentes a un colega designado por la UTP cada 15 días. En este marco el profesor Mendoza ha podido compartir con sus pares metodologías para el desarrollo de la actividad física y ha participado en talleres para potenciar la psicomotricidad desde temprana edad.

Actualmente, directivos y docentes de la Escuela Alto Cabrero están preparando una unidad de estudio anual, para abordar de lleno la problemática de la alimentación saludable: “La idea es trabajarla de manera transversal en todos los cursos y niveles. Esto es importante para nosotros ya que el 60% de nuestra matrícula son alumnos prioritarios, lo que se traduce en que un 84% de ellos recibe raciones alimenticias de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb)”, cuenta el director Oñate.

Programas de Educación Sexual y Afectividad

Siete fueron los programas de Educación Sexual y Afectividad seleccionados por una comisión de especialistas convocados por el Ministerio de Educación y del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), disponibles para los establecimientos educacionales. El interés fundamental del Ministerio es fomentar que todos los establecimientos del país tengan un programa en sexualidad y afectividad; por lo tanto, las alternativas presentadas se pusieron a disposición para quienes no tuvieran su propio programa o quisieran cambiarlo.

Algunos de los requisitos que se consideraron para seleccionar los programas fueron abordar el retraso en el inicio de la actividad sexual y la prevención del embarazo adolescente y del abuso sexual infantil.

La comisión, integrada por la doctora Paula Bedregal, el médico psiquiatra Sergio Canals y el psicólogo Benito Baranda, eligieron los siguientes programas:

- Adolescencia: tiempo de decisiones, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Aprendiendo a querer, Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Curso de educación sexual integral, del Dr. Ricardo Capponi.
- Programa de aprendizaje, sexualidad y afectividad, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Chile.
- Programa de educación en valores, afectividad y sexualidad, Centro de Estudios de la Familia de la Universidad San Sebastián.
- Teen Star, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile.
- Sexualidad, autoestima y prevención del embarazo en la adolescencia, de la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA).

Todos los colegios pueden optar a estos programas. En el caso de los establecimientos municipales y particulares subvencionados, el financiamiento podrá ser a través de la SEP (Subvención Escolar Preferencial). Quienes no estén acogidos a dicha ley, podrán acceder a ellos en forma directa. Mayores antecedentes en www.mineduc.cl



Cuantiosa inversión en colegios afectados por el terremoto

Un aporte superior a los 178 millones de dólares ha asignado hasta la fecha el Ministerio de Educación para reconstruir escuelas y liceos afectados por el terremoto del 27 de febrero de 2010. El primer desafío es el término de la ejecución de las obras en más de mil establecimientos que postularon a planes durante 2010 y luego el inicio de la reparación de los 43 establecimientos calificados como emblemáticos por su importancia en las comunidades educativas.



Recursos pedagógicos para escuelas en Apoyo Compartido

El plan Apoyo Compartido se centra en la instalación de metodologías y herramientas para el desarrollo de buenas prácticas en las escuelas, fortaleciendo capacidades a través de una asesoría sistemática en cinco focos esenciales: implementación efectiva del currículo, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y promoción de la práctica profesional.

Con ese fin, las mil 48 escuelas que forman parte de esta estrategia recibieron dos sets de materiales, que promueven una efectiva organización del currículo desde el primer nivel de transición: hasta cuarto básico, en los sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

La primera entrega consistió en una Pauta de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos (instrumento para desarrollar la evaluación diagnóstica formativa y final de los aprendizajes de los párvulos del curso) y una Programación Anual (consistente en una calendarización que organiza el currículo del año escolar en cinco periodos de seis semanas), para los niveles de transición (pre kinder y kinder).

Por su parte, los docentes de los niveles de básica recibieron Programaciones Anuales (correspondientes a una calendarización o mapa sinóptico, por curso y por sector de aprendizaje), Pruebas y Pautas de Corrección de Pruebas de Diagnóstico.

En una segunda entrega, los cursos de básica fueron dotados de una Guía Didáctica para el profesor (que contiene la programación del periodo, planes de clases diarios y pautas de corrección de la evaluación del periodo), un Cuaderno de Trabajo para los alumnos y una Evaluación del Periodo. En tanto, los niveles de transición recibieron una Guía Didáctica (con la programación del periodo, planificaciones de experiencias de aprendizaje diarias e instrumento de seguimiento) y un Cuaderno de Trabajo (para los alumnos).



Do you speak english?

Los resultados del primer Simce de Inglés no fueron muy auspiciosos. De los cerca de 240 mil alumnos de 3° medio, que rindieron la prueba en octubre pasado, sólo el 11% demostró ser capaz de escuchar y comprender frases relacionadas con temas cotidianos y de leer textos breves y sencillos. En todo caso, los resultados de la prueba - que consistió en escuchar frases y leer textos en inglés - servirán de línea de base para medir futuros avances.



La Región Metropolitana tuvo los mejores resultados con un 15% de estudiantes que obtuvo certificación de inglés básico, seguida de la Región de Magallanes con un 14%. El establecimiento municipal que logró el mayor porcentaje de certificación fue el Liceo Carmela Carvajal, con un 58%. El mejor de los particulares, con un 72%, fue el Patagonia College, de Puerto Montt. En el caso de los colegios particulares pagados, 16 consiguieron la certificación por el 100%.

La evaluación arrojó que el 65% de los alumnos del grupo socioeconómico más alto adquirieron certificación, mientras que sólo el 2% de los estudiantes de los grupos socioeconómicos más bajos pudo hacerlo.

Con el fin de mejorar el aprendizaje de este segundo idioma, el ministro Joaquín Lavín anunció la elaboración de un Plan Nacional de Inglés, que establecerá una ruta para hacer de Chile un país bilingüe en el futuro.

Ley SEP para educación media

La recientemente aprobada Ley de Calidad y Equidad de la Educación (LOCE) señala que, a partir de 2014, todos los establecimientos subvencionados del país que impartan educación media podrán acogerse a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), accediendo a más recursos por cada alumno y alumna prioritario que atienda, así como por su concentración. Para ello, el sostenedor deberá postular y firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que lo compromete a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos orientados al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, en especial de quienes tienen mayores necesidades.



Con ese propósito, el Ministerio de Educación extendió una invitación a todos los establecimientos subvencionados que impartan educación media para participar de un ejercicio teórico-práctico en orden a preparar su ingreso a la SEP. Este consiste en elaborar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo orientado a instalar y/o mejorar valiosas competencias, que favorecerán la implementación de dicha ley. El plan es una propuesta que se levanta con autonomía desde los liceos a partir de un diagnóstico detallado y consensuado con la comunidad escolar, con el objeto de instalar y mejorar prácticas pedagógicas y de gestión institucional que tengan impacto

directo en el aprendizaje de los estudiantes; junto con trabajar dos competencias básicas y transversales del currículo nacional vigente: la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas.

Los detalles de este proceso se encuentran en www.mineduc.cl en el link Educación Media. Asimismo, cualquier consulta o duda puede ser canalizada a través del correo electrónico pme@mineduc.cl

Premio a Enlaces

La Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI) entregó al Centro de Educación y Tecnología Enlaces, del Ministerio de Educación, el Premio ACTI en la categoría "Proyecto social/educacional TIC", que reconoce al proyecto tecnológico educativo más destacado del 2011.

Los premios ACTI son un reconocimiento que entrega el sector de tecnologías de la información a los principales referentes del año en diversas áreas relacionadas con la tecnología.

Esta es la segunda distinción que obtiene Enlaces este año. En mayo pasado fue la Asociación Chilena de Usuarios de Internet la que le otorgó el Premio Internauta, en la categoría "Mejor Iniciativa Educativa TIC", por su labor en beneficio de los niños y jóvenes de nuestro país.



Convenio para analizar y fortalecer la Educación Superior

Los Ministerios de Educación, Economía y Trabajo firmaron un convenio con representantes de las instituciones de Educación Superior y del sector productivo del país, destinado a establecer una instancia orientada a mejorar la calidad, la cobertura y la pertinencia de la educación superior. Por el ámbito académico concurrieron el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica. Del sector empresarial lo hicieron la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

“En conjunto, hemos acordado constituir un grupo de trabajo que, con metas de cumplimiento anuales, entregará informes y reportes para fortalecer la agenda de calidad y pertinencia de la Educación Superior en Chile”, señaló Juan José Ugarte, jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

El convenio apunta a crear un vínculo fluido y sistemático, además de confianza y coordinación entre el sector productivo, las instituciones de educación superior y el Estado de Chile. Para esto se implementarán mecanismos, que permitan mejorar la calidad, cobertura y pertinencia, en materias tales como:

- Currículos, competencias laborales, prácticas, pasantías en la industria, memorias y tesis en temas de empresas, formación dual, perfeccionamiento docente, entre otras.
- Servicio de información de carreras y alternativas de financiamiento.
- Estudios de necesidades de capital humano presentes y futuras.
- Estudios de ofertas salariales presentes y proyecciones futuras.
- Servicio de orientación vocacional al comienzo de la formación superior y trayectorias de formación continua.
- Políticas de capital humano avanzado.
- Investigación aplicada e Innovación (trabajo y alianzas con la industria).
- Mecanismos de Apoyo estudiantil y Financiamiento.



Educación Técnico Profesional

Opción vocacional y palanca para el desarrollo



La Educación Técnico Profesional es un área educativa relevante, tanto para satisfacer la opción vocacional de muchos estudiantes, como para mejorar la capacidad de innovación y productividad del país. Esta alternativa a la formación Científico Humanista en la enseñanza media, y a la universitaria en el nivel terciario, crecientemente adquiere importancia como política de Estado.

Queremos mostrarles a los jóvenes que la Educación Técnico Profesional es verdaderamente una gran alternativa que ha sido durante muchos años discriminada por las políticas públicas, las que orientan y empujan a la gran mayoría hacia la universidad, en circunstancias que no es el único camino”, señaló el ministro de Educación, Joaquín Lavín, al concluir una reunión a fines del mes de mayo con rectores de Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) destinada a fortalecer la enseñanza superior en Educación Técnico Profesional (ETP). Otra señal en esa línea la dio el presidente Sebastián Piñera al proponer, como parte del Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE), el aumento de 70 a 120 mil las becas para ETP y el incremento en un 20% en su monto.

A juicio de Alejandro Weinstein, secretario ejecutivo de ETP del Ministerio de Educación (Mineduc), el primer tema que debe incluir la Agenda es nivelar la cancha entre universidades - sobre todo las tradicionales -, lo que significa darle las mismas posibilidades y beneficios al alumno, en cualquier tipo de institución, para que, libremente, pueda elegir dónde va a estudiar. Otros temas claves son: aumentar cobertura con un sostenido incremento de la calidad de los programas de estudios; impulsar una mayor articulación entre la Educación Media Técnica, la Educación Superior Técnico Profesional y la Educación Universitaria; y promover una vinculación mayor de la ETP con la industria y el mundo laboral.

El aumento de becas para el sector viene a fortalecer su financiamiento al apoyar la demanda y, de esa forma, robustecer el desarrollo de una oferta de calidad en el área de esta modalidad formativa. ¿Cuenta la ETP con un sistema de aseguramiento de la calidad que vele porque se cumplan ciertos estándares y se entregue una formación pertinente? Responde Alejandro Weinstein:

“La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) certifica la calidad tanto a universidades como a IP y CFT. De hecho, el año pasado se acreditó un IP por el máximo de años, igualando a las Universidades de Chile y Católica. Los diez principales CFT e IP del país, que concentran el 75% de los alumnos de este tipo de instituciones, tienen varios años de acreditación. Lamentablemente, también nos encontramos con otras instituciones que no están acreditadas, por lo que los alumnos deben tener la precaución de preguntar y averiguar para tomar decisiones informadas. A partir del 2013 el gobierno pretende priorizar los beneficios sólo a instituciones acreditadas, por lo que todos aquellos que no cumplen hasta ahora con ese requisito deberán concentrarse en lograrlo antes de esa fecha, con el apoyo administrativo y financiero del Ministerio”.

En la Enseñanza Media

Pero la Educación Técnico Profesional no se limita al nivel terciario. En la enseñanza media existe como alternativa a la modalidad Científico Humanista (CH). Muchas veces en el nivel secundario, la



al 44.7% del total de la matrícula de los dos últimos años (3° y 4° Medio) contra un 55.3% que registra la CH, proporción que se ha mantenido en la última década.

Según lo señala Alejandro Weinstein, en el contexto internacional la prevalencia de la formación técnico profesional en la educación secundaria es bastante heterogénea, ya que depende de las características del sistema educativo, el mundo productivo y el prestigio social que históricamente ha tenido esta formación en los países, lo que se traduce en diferentes recompensas salariales. En Austria y Bélgica, por ejemplo, la formación técnico profesional representa alrededor del 70%

de la matrícula de la educación secundaria superior, mientras que en países como Canadá y México esta proporción es menor al 10%. En ese sentido, no es posible hablar de un balance óptimo entre matrícula TP y CH (Comisión Externa de FTP, 2008).

La evidencia sí es clara en indicar que un mayor nivel educacional trae aparejadas posibilidades de mejor calidad de vida para las personas, mayores perspectivas laborales y tasas de crecimiento económico más altas para el país. Para el sistema educativo en general, el fortalecimiento de la ETP es un paso importante para ampliar las posibilidades de acceso al nivel terciario de educación, promoviendo una transición exitosa de muchos jóvenes desde el nivel inicial hasta la obtención de un título técnico o profesional por un camino alternativo al de la universidad. Aunque en el último tiempo la cobertura de Educación Superior Técnica Profesional ha crecido sostenidamente, solo el 45% de los jóvenes chilenos de 18 a 25 años van a la Educación Superior frente al 65% promedio de la OECD.

ETP es percibida como de carácter terminal, es decir como la última etapa de la educación y, por lo tanto, que ofrece pocas posibilidades de movilidad hacia estudios superiores. Para el Secretario Ejecutivo de ETP del Mineduc, esta percepción negativa se ha ido revirtiendo desde hace unos años:

“Los estudios han mostrado que el gran salto en el nivel de ingresos se produce a los 14 años de estudios, más que si se es poseedor de un título técnico de enseñanza media, aunque hoy cada vez más estos jóvenes buscan continuar sus estudios. Las becas y créditos otorgados por el Estado también han modificado esta situación, haciendo crecer año a año la matrícula de educación superior. Eso sí, el comportamiento de continuidad de estudios de los egresados de liceos TP es diferente a los CH. Los primeros ingresan en una baja proporción el primer año, pero en los siguientes dos del egreso siguen ingresando por primera vez, en cambio en la CH hay un ingreso fuerte el primer año y luego baja drásticamente”.

En términos de matrícula, en la enseñanza media alrededor de 204 mil estudiantes se adscribe a la modalidad técnico profesional. Ellos representan

Mayores informaciones sobre Formación Técnico-Profesional en <http://www.divesup.cl>



SinedUC, la plataforma de gestión escolar de Napsis, es hoy la más usada del país, con más de 1 millón de usuarios de 1700 colegios, que día a día hacen más fácil su trabajo y mejoran su gestión, gracias a las innovadoras funcionalidades que constantemente está lanzando Napsis.

¿Quiere conocer *lo nuevo* en gestión escolar?

Plataforma  SinedUC, siempre adelante

Planificación Curricular

- Permite modelos de planificación basados en unidades de tiempo (anual, unidad, clase a clase).
- Incluye los programas dados por el MINEDUC y permite integrar programas propios y adecuaciones personalizadas de cada docente.
- El profesor puede registrar el avance de sus planificaciones.
- Permite que el equipo técnico pedagógico monitoree el desarrollo del currículum.

Estimador de Subvenciones

- Permite estimar 9 tipos diferentes de subvenciones en base a todos los datos ingresados en SinedUC.
- Elabora informes consolidados y detallados.
- El usuario puede revisar en detalle cómo se hace cada cálculo de las diferentes subvenciones.
- Único sistema online en el mercado para el cálculo de subvenciones.

Full Web • Multiusuario • Orientada al sostenedor • Más de 1.000.000 de usuarios • Alta disponibilidad • Seguridad en la información

Lo invitamos a conocer
más de nuestros servicios.
Contáctenos en:

Teléfonos:
600 555 00 11
contacto@napsis.cl
www.sineduc.cl www.napsis.cl



Biblioteca Abierta

LIBROS DIGITALES PARA TOD

Alrededor de 80 mil libros digitalizados tiene en sus registros Open Library (Biblioteca Abierta), la primera biblioteca digital de escala mundial, que ofrece textos de manera gratuita en internet para preservar el patrimonio cultural de la gran sociedad.



El esfuerzo corresponde a la organización sin fines de lucro denominada Archivo Internet fundada en 1996 con sede en San Francisco, Estados Unidos, la que logró concentrar en un sitio más de 150 bibliotecas públicas, editoriales y archivos de un gran número de personas.

Sus organizadores pretenden digitalizar todos los libros que estén en circulación o fuera de impresión, disponibles en una librería o biblioteca, para así facilitar el acceso a la mayor cantidad de lectores e interesados en forma permanente, básicamente orientado a investigadores, historiadores, estudiantes y gente con necesidades especiales.

A su juicio, las bibliotecas existen para preservar el patrimonio cultural de la sociedad y facilitar el acceso a este material. Sin el legado cultural que mantienen, la civilización pierde su memoria y no cuenta con los elementos para aprender de sus éxitos y fracasos. Si las bibliotecas promueven la educación y la escolarización en esta era digital, es imperativo que extiendan sus funciones al mundo creciente de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

Préstamos por dos semanas

Quienes tengan interés en buscar ciertos títu-



O EL MUNDO

los o ediciones antiguas de textos que no se han vuelto a editar, primero deben abrir una cuenta inscribiéndose en la página <http://openlibrary.org>. Cumplida esa etapa, podrán obtener en préstamo hasta cinco e-books por 15 días. Pasado ese lapso, los textos dejan de estar disponibles, y el usuario, si lo requiere, puede solicitar otros libros.

Los formatos de las ediciones se presentan en PDF o ePub. Este último es un programa que adapta los contenidos a cualquier pantalla. De ese modo se facilita la lectura en e-readers, computadores, smartphones (un teléfono inteligente que puede comunicarse a través de Wi-Fi), bluetooth, conexión a internet, envío de mensajería, e-mail y tablets (computadora móvil de tamaño pequeño), donde el usuario puede escribir con un lápiz.

Otro aspecto interesante, es que tiene más de un millón de títulos que ya han perdido sus derechos comerciales y pueden descargarse en forma gratuita. Hasta el momento, la mayoría de los títulos está en inglés, pero en la medida en que se difunde este servicio, no dudan de que se elevará la cantidad de libros en otros idiomas.

La descomunal tarea, que implica formular una página web por cada libro publicado, no los amedrenta. Ya han recogido alrededor de 30 millones de registros y más de 13 millones están disponibles en el sitio. Ahora necesitan de personas

que reserven tiempo, hagan el esfuerzo y tengan datos de libros para alcanzar la meta propuesta. Para ello, invitan a participar señalando que es un proyecto abierto, con software libre. Los datos y la documentación son públicos, al igual que el sitio. El llamado es a los programadores, que deseen usar estos datos, o a bibliotecarios, para añadir registros de libros digitalizados al catálogo, o simplemente un lector que quiera ver sus libros favoritos bien representados.

El sistema funciona secundado por alrededor de 20 centros de escaneo en diversos puntos del globo, que están digitalizando material impreso. Al principio se enfocaron en libros de dominio público, pero desde el año pasado incluyen títulos modernos. Una vez escaneado cada libro, se procesa con un software especial, que lo transforma en diversos formatos.

¿Y en nuestro idioma?

Como contrapunto podemos señalar que la mejor fuente para los hispanoparlantes es la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que concentra la mayor colección de obras hispánicas en Internet. El catálogo lo integran 135 mil registros bibliográficos, de los cuales unos 60 mil son libros, pero también ofrece diarios, revistas, audiovisua-

les, archivos sonoros y videos, entre otros. Revisar <http://www.cervantesvirtual.com>.

En ella encontramos literatura clásica y contemporánea. Destaca en forma especial la vida y obra de Miguel de Cervantes. Se enfatiza el material histórico, los personajes significativos y también textos en otros idiomas autóctonos presentes en Iberoamérica como quechua, guaraní y mapudungun. Un segmento está destinado a la lengua española, donde los usuarios pueden buscar respuesta a sus inquietudes sobre, por ejemplo, la gramática, ortografía o lexicografía.

La Biblioteca Cervantes mantiene conve-

nios de cooperación interculturales con Bibliotecas Nacionales y universidades de América Latina, entre ellas, con la Universidad de Chile. La gran variedad de contenidos y recursos educativos dirigidos a la comunidad universitaria y escolar la convierten en una buena fuente de información para estudiantes e investigadores. Algunos materiales de su catálogo han sido recuperados o resultan difíciles de encontrar por ser piezas únicas.

En el ámbito nacional, las bibliotecas digitales más conocidas son la de la Universidad de Chile, la Biblioteca Nacional de Chile, de la Salud y del Bicentenario, entre otras.

Conceptos

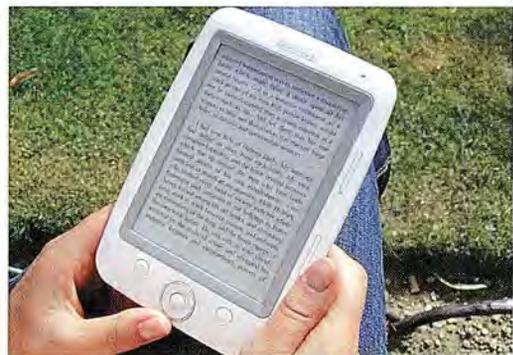
Biblioteca electrónica: es aquella que cuenta con sistemas de automatización, que posibilitan una ágil y correcta administración de los materiales que resguarda, principalmente en papel. Posee sistemas de telecomunicaciones, que le autorizan el acceso a su información, en formato electrónico, de manera remota o local. Proporciona preferentemente catálogos y listas de las colecciones que se encuentran físicamente dentro de un edificio.

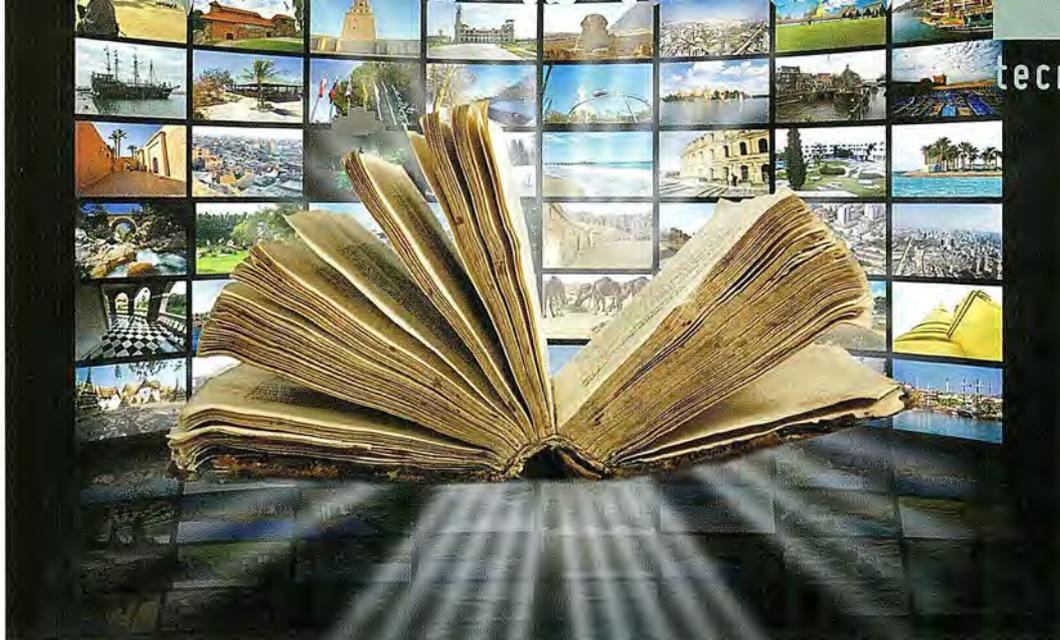
Biblioteca digital: es un repositorio de acervos y contenidos digitalizados, almacenados en diferentes formatos electrónicos, por lo que el original en papel, en caso de existir, pierde supremacía. Generalmente, son bibliotecas pequeñas y especializadas, con colecciones limitadas a sólo algunos temas.

Biblioteca virtual: es aquella que hace uso de la realidad virtual para mostrar una interfaz y emular un ambiente que sitúe al usuario dentro de una biblioteca tradicional. Hace uso de la más alta tecnología multimedia y puede guiar al usuario a través de variados métodos para encontrar colecciones en diferentes sitios, conectados a través de sistemas de cómputo y telecomunicaciones.

Proyecto Gutenberg

Es la primera gran colección de libros electrónicos o eBooks que fundó Michael Hart. En 1971 envió una copia de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos a los usuarios que tenía la red Arpanet, precursora de internet. Fue visionario, advinó que algún día los computadores se convertirían en un recurso masivo y decidió poner en la red obras de la literatura en forma gratuita y electrónica.





EN 7.^a Y 8.^a REGIÓN

Escolares reciben Bibliotecas Digitales

Las dos regiones más afectadas por el terremoto del año pasado dieron un nuevo paso en la reconstrucción y la modernidad al recibir bibliotecas digitales para sus estudiantes de 7° básico a 4° año de enseñanza media. Gracias al estímulo de la empresa privada, Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Ministerio de Educación, se materializó el proyecto *Bibliotecas Digitales para Chile*, que pretende incentivar la lectura a través de la tecnología y atenuar los efectos postraumáticos luego de la experiencia del sismo y tsunami del 27 de febrero de 2010.

Jóvenes de los establecimientos beneficiados de Concepción, Talcahuano, Constitución, Talca, Parral, Curicó y Cauquenes, mostraron su entusiasmo al conocer cómo funcionan los e-readers, dispositivos que permiten leer igual que en un libro impreso. El plan total contempla 50 bibliotecas con 50 e-readers cada una. A su vez, cada dispositivo está cargado con 50 obras.

Las unidades beneficiarán a 30 establecimientos municipales de alto rendimiento escolar de las comunas citadas y su entrega paulatina culminará próximamente.

En la etapa actual están disponibles títulos de autores nacionales, como Ana María Güiraldes, Jacqueline Balcells, Beatriz García Huidobro, Saúl Schkolnik, Felipe

Jordán y Sergio Gómez, entre otros. Incorpora, además, escritores extranjeros comprometidos con esta idea: de España, Laura Gallego y Care Santos, los argentinos Ángeles Durino, Laura Escudero y Carlo Frabetti; y los mexicanos Jaime Alfonso Sandoval y Claudia Celis.

El libro electrónico abre las puertas a posibilidades interesantes para los usuarios. Un lector de e-book puede almacenar centenares de títulos literarios y científicos, todo en un aparato de fácil transporte. Más liviano práctico y cómodo que un netbook, los especialistas opinan que el e-reader será la nueva forma de lectura en los próximos años.

El proyecto de Bibliotecas Digitales desarrollado por VTR y Liberty Global Com, que proporcionan la plataforma de descarga y tecnológica, tiene el patrocinio de la Unicef y participan brindando orientación el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y la red Enlaces del Ministerio de Educación. Junto con los e-readers hay una cuenta por cada dispositivo entregado para enriquecer el listado disponible las veces que se carguen ebooks nuevos. En cuanto a los títulos, estos fueron donados por Ediciones SM.

A fin de medir el impacto educativo de esta modalidad, ya se encargó a la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Chile, un estudio de evaluación de resultados para conocer cómo incide el uso de nuevas tecnologías en el aumento y gusto por la lectura. (MNP)

En Chile

Lo que comemos y lo que comíamos

Un bocado que se lleve a la boca puede ser, en un próximo futuro, el alimento que entregue nada menos que las energías para la vida y, además, un eficiente remedio para frenar alguna enfermedad, muy lejos de la ingesta primitiva y natural que se observó en los tiempos coloniales de Chile.



Hoy, los chilenos nos hemos acostumbrado a poner atención a las fechas de vencimiento de los productos y su valor agregado cuando acudimos a supermercados o almacenes. Nos fijamos en que la leche, por ejemplo, ofrezca suplementos de vitaminas y minerales, que los tallarines tengan huevo o espinaca y la sal se mezcle con yodo, a fin de reforzar el funcionamiento de nuestro organismo. También los nutricionistas se han preocupado de la demanda por productos con menos calorías y grasas, especial para hipertensos, entre otros, y así han aparecido los conocidos productos light.

Más sofisticados son los alimentos de última generación, denominados funcionales, cuyo propósito es saciar nuestro apetito, y de paso prevenir ciertos males. El concepto viene de los '80 desde Japón. Se trata de alimentos de una dieta normal que contienen componentes biológicamente activos, beneficiosos para la salud y que reducen los riesgos de enfermedades. Nacieron en respuesta frente al aumento de vida de la población enfocada en el adulto mayor, para que así mejorara su calidad de vida. Están constituidos por vitaminas, minerales, ácidos grasos, fibra alimenticia o antioxidantes.

Los nutrientes se incorporan en microcápsulas, tal como se utilizan en la industria de los medicamentos, así proporcionan mejores condiciones para su conservación. Las industrias más favorecidas en esta línea serán la panificación, cereales y lácteos, igualmente la de confites y chocolates. Constituye una forma imperceptible de optimizar las funciones de órganos, evitando ingerir tantos medicamentos.

Es un hecho que la alimentación de esta época,

en un mundo globalizado, se vuelve menos natural, está más intervenida. Los alcances que ha logrado la ciencia en la genética permiten fabricar productos al gusto del consumidor, en sabores, colores y tamaños. Cabe preguntarse si hemos ganado o perdido. Lo cierto es que la alimentación obedece a los tiempos que corren.

¿Qué comían nuestros antepasados?

Una mirada a los textos de historia y los testimonios que dejaron diversos cronistas de la Colonia en nuestro país, nos permiten visualizar los cambios sustanciales en la alimentación. En el libro *Historia y Cultura de la Alimentación en Chile*, de la editorial Catalonia, 14 académicos dan una mirada multidisciplinaria a ese aspecto. Sobre la base de textos y testimonios de la época indican cómo influye este factor en el desarrollo de la vida cotidiana y evolución de la sociedad. El volumen fue compilado por la licenciada en historia, Carolina Sciolla, y de su capítulo, *Textos y fragmentos de la cocina colonial chilena*, resumimos algunos datos.



Cuando los habitantes originarios de nuestro territorio comían poco, estirando la mano hacia algunas yerbas y raíces, deambulando de un sitio a otro como simples recolectores, no imaginaron que sus costumbres variarían radicalmente con la llegada de los españoles. Eran pueblos nómades, que intentaban resolver su inquietud alimenticia buscando sitios adecuados que cubrieran esa necesidad. No sembraban ni mantenían ganado. La poca carne que consumían cruda se reducía a gallinas y guanacos.

La mayoría de los relatos de Alonso de Ovalle, sacerdote jesuita, autor de *Histórica relación del Reyno*

de Chile, registran retazos de la vida colonial donde, por cierto, consigna lo que comían los habitantes de estas tierras. No había horarios estrictos para las comidas, por el simple hecho de que había muy pocos relojes, así que las campanadas en iglesias y conventos daban alguna señal para orientarse, al igual que la luz natural.

En la zona central, según los relatos, la base de las comidas se sostenía en la harina de maíz, los porotos, el zapallo y fruta, además de conejos, mariscos y pescados.

Como anécdota se cuenta de un plato muy codiciado para mejorar la resaca. Era un primitivo mariscal que denominaban *valeicán*, una preparación de mariscos ofrecido en un recipiente muy grande y llevaba un solo ají; cada comensal sacaba una cucharada y chupaba el ají, que luego se guardaba para otra ocasión. De esa época también es el *locro*, un guiso difundido en varios países latinoamericanos, cocinado con maíz, papas, zapallo y porotos.

Los españoles, acostumbrados a la carne de vacuno, de cabra y oveja, extrañaban su alimento. Para reducir la nostalgia culinaria, pronto trajeron esos animales junto con semillas para plantar. En corto tiempo, el clima hizo el resto con una buena recompensa de la tierra, pródiga en cultivos repercutiendo en la producción del ganado. No era necesario enriquecer el suelo, que entregaba una cosecha generosa sin gran trabajo.

Fruta regalada

En este aspecto es preciso resaltar la buena producción de fruta, tanto así que no se vendía. Si alguien quería alguna fruta pedía permiso para sacar

en las huertas, y las puertas se le abrían. Sólo una fruta por su sabor y demanda quedaba a la venta, la frutilla, cuyo gusto y tamaño consideraban mejor que en Europa.

Con la introducción del nuevo ganado y la siembra de vegetales y hortalizas traídas de España, la comida sufre transformaciones y mezclas a las que se adaptan nativos y conquistadores. El consumo de carne de vacuno aderezada con sal y ají muestra un aumento, guiso que se acompaña con aguardiente y chicha.

También la dieta de la sociedad colonial incluía aves. A diferencia de nuestros días en que el pollo industrial copa el mercado, ellos aprovechaban toda clase de aves silvestres y se nutrían con los huevos de avestruz. Uno era suficiente para el desayuno de una familia.

El pan de trigo

Eran tiempos de guerra, una realidad que preocupaba a las autoridades. El alimento de las tropas era un punto principal en las reuniones del Cabildo. Que no les faltara comida, especialmente la harina. Por ello se regulaba la venta de las cantidades de harina de maíz y trigo, que podía comprar el ciudadano común, como también su valor, y se inspeccionaban los graneros cuidando la provisión y abastecimiento.

Antes de la llegada de los españoles no se conocía el pan. Los pueblos originarios consumían el mote, que era maíz cocido en agua. Sin embargo, fácilmente adoptaron el pan de trigo, que quedó fuertemente arraigado en nuestra dieta. Incluso, hace unos años un estudio internacional indicó a Chile como el segundo país consumidor de pan en el mundo y nos mantenemos en ese lugar en la actualidad.



Uno de los productos que los españoles encontraron a su paso por el territorio fue la sal, producto apreciado por sus virtudes en la conservación de los alimentos y para aliñar las preparaciones. Los relatos señalan diversas fuentes y características de la sal, su procedencia y las dificultades para distribuirla, y frenar así la especulación, porque en la Colonia era un negocio floreciente.

Miel, mistela y ulpo

¿Cómo endulzaban las bebidas en esa época? Al respecto es interesante reconocer la incorporación de la miel de abejas, que se usaba ante la carencia de azúcar, producto que se traía con dificultades desde Perú. La miel, con diversos sabores, también se utilizaba con fines medicinales para las enfermedades respiratorias, de la piel y en las heridas.

No podemos excluir lo referente a las bebidas alcohólicas en esa etapa, siendo el vino un regalo más

apreciado que el pan por los habitantes naturales según escritos del cronista Alonso de Ovalle. En la Colonia se bebía mucho vino, chicha y la mistela, entre las más conocidas.

Y entre comidas, a modo de merienda, se presenta el ulpo, que es una mezcla de harina de cebada o maíz con agua. Se sirve entre las horas de comida para sujetar el hambre y dar energía a quienes van a la guerra. Tiene la ventaja de que se puede servir frío, como bebida refrescante, o caliente, con miel y leche para entibiar el invierno.

Tanta variedad y facilidad para obtener buenos productos a la larga dio entrada al tipo robusto. Basta observar las fotografías del siglo XIX y se aprecia el dominio de la buena mesa. Hoy parece ser que la vida urgente nos va pisando los talones y nos impele a escoger la comida rápida, formando una sociedad ansiosa, que poco se entrega a saborear un plato hecho en casa con alguna receta de la abuela.

Alimentación y Genoma: una problemática global

Producto de los sorprendentes datos que entrega el megaproyecto de Decodificación del Genoma Humano, los investigadores japoneses expusieron sus interpretaciones a las autoridades, y en 1991 Japón se convierte en el primer país en el mundo en legislar sobre "Alimentos Para Usos Específicos de Salud" (Food For Specified Health Uses, FOSHU). En forma paralela nacen las Ciencias Ómicas (como la proteómica, transcriptómica, metabolómica, nutrigenómica).

Aquellos recursos marinos que habitan el Ecosistema de la Corriente de Humboldt en nuestro océano, nos benefician en gran medida, ya que otorgan condiciones de salud de la mayor calidad y seguridad alimentaria al consumidor. En la Nutrigenómica se reconocen tres columnas o condiciones principales en la alta nutrición, como lo son los alimentos con

un alto porcentaje de Compuestos de bajo Peso Molecular (CBPM), que impactan directamente a nivel celular, como el centollón de Puerto Williams que tiene alrededor de un 70% de CBPM. La otra columna la soportan los ácidos grasos omega 3, los cuales en algunos recursos de la corriente fría de Humboldt superan el 50% de ácidos grasos poliinsaturados n-3. Y la tercera columna la representan los fosfolípidos. Es el caso del ostión del Norte, que contiene alrededor del 90% de fosfolípidos en relación con los lípidos totales. Estos compuestos son esenciales, dado que forman el mayor porcentaje de nuestro sistema nervioso, responsable de nuestro grado de inteligencia y que, junto a los CBPM, forman una especie de "piedra roseta de la vida".

(Fuente: Víctor Hugo Gutiérrez, académico investigador de posgrado en alimentación y nutrición y posgraduado en Japón en Alimentos FOSHU).



Ley contra el Bullying

Por una sana convivencia escolar

La norma legal incluye medidas de prevención y considera sanciones frente a situaciones de violencia escolar o bullying, y entrega al Ministerio de Educación atribuciones para intervenir y tomar medidas contra quienes transgredan la ley.

Los alumnos del anexo del Colegio Indira Gandhi, de La Florida, hicieron ocupación del establecimiento como una forma de denunciar las situaciones de violencia que estaban ocurriendo desde hacía un tiempo. Un estudiante golpeado en la cabeza con un martillo y una batalla campal en la que volaron sillas y mesas fue el detonante que los llevó a tomar la decisión. Luego de un diálogo entre las máximas autoridades de Educación, municipales y la Dirección del liceo, la protesta terminó y se acordaron diversas

acciones para mejorar la convivencia al interior del liceo. Entre ellas, la expulsión de un grupo de alumnos involucrados en actos de violencia, la creación de una brigada escolar y la elaboración de un nuevo reglamento.

Lamentablemente, estas situaciones que atentan contra la convivencia escolar no son aisladas, como lo confirma la cantidad de denuncias de maltrato recibidas por la Oficina Ayuda Mineduc (ver recuadro) y los resultados de la primera encuesta nacional sobre bullying, aplicada junto

al SIMCE del 2010 a 225 mil estudiantes de segundo medio de 2 mil 658 establecimientos de todo el país. La información entregada, a juicio del ministro Joaquín Lavín, resulta preocupante al mostrar “que es una enfermedad que está en nuestros colegios y debemos enfrentarla ahora”.

Un importante paso para enfrentar este mal lo entregó la Ley contra el bullying, que, aunque aún se encuentra en el Congreso Nacional, ha avanzado de manera importante en su tramitación al ser aprobada en la Cámara de Diputados. Dicha ley estipula, por ejemplo, que todos los colegios deberán contar con un Comité de Sana Convivencia Escolar y los miembros de la comunidad educativa tendrán la obligación de informar sobre hechos de violencia física y psicológica, agresión u hostigamiento. Además, faculta al Ministerio de Educación para intervenir y multar a los colegios que no tomen medidas que combatan la violencia escolar. Si las autoridades del establecimiento no actúan oportunamente, se arriesgan a una multa de hasta 100 unidades tributarias mensuales.

La norma legal establece definiciones de buena convivencia, acoso escolar y la obligación de padres, apoderados, alumnos, asistentes de la educación, directivos y docentes de promover relaciones armónicas para prevenir todo tipo de acoso, maltrato o bullying. También señala que la falta de respeto a un profesor debe contemplar una sanción máxima en el reglamento de convivencia escolar.

Resultados de la primera encuesta

La primera encuesta sobre bullying dejó en claro la necesidad de una ley que permita prevenir y sancionar ade-

La norma legal establece definiciones de buena convivencia, acoso escolar y la obligación de padres, apoderados, alumnos, asistentes de la educación, directivos y docentes de promover relaciones armónicas para prevenir todo tipo de acoso, maltrato o bullying.

cuadamente las faltas a la convivencia. Los estudiantes debieron responder 26 preguntas, de forma anónima, respecto a la frecuencia con la que ocurren robos, peleas, descalificaciones, amenazas o agresiones en sus colegios.

Un 86% reconoce que los insultos y las burlas suceden algunas veces o casi siempre en sus colegios. Con igual frecuencia, un 50% señala amenazas y hostigamiento, mientras un 10% detecta agresiones con armas blancas. Las peleas alcanzan el 71%, en tanto los robos o hurtos un 69%. Además, más de 13 mil estudiantes reconocieron que en sus es-



tablecimientos hay agresiones con armas de fuego.

Los resultados arrojaron fuertes diferencias regionales. Las regiones del norte son las que presentan mayor frecuencia de bullying, siendo Tarapacá la que lidera, alcanzando un 34%. Luego está Arica y Parícuta con un 31% y Atacama con el 30%. Por su parte, las regiones del sur del país son las con menor frecuencia de bullying, siendo Los Ríos y Aysén las más bajas, con un 16%, seguidas del Maule y la Araucanía con 17%.

Junto con llamar a los padres a ser aliados de los colegios para derrotar este flagelo, el ministro Lavín anunció diversas medidas para enfrentar el problema:

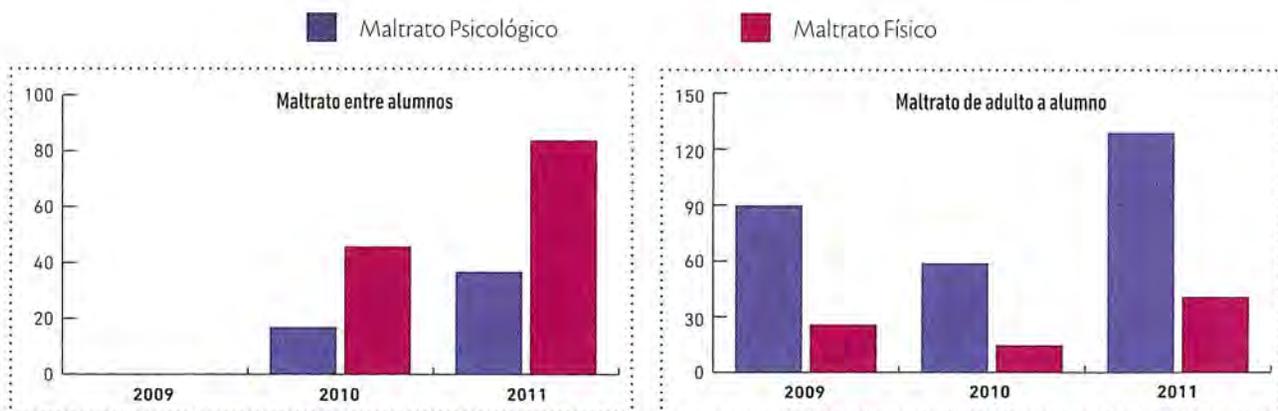
1. Encargado de Convivencia Escolar. Dos sema-

nas de plazo para que cada colegio designe a un profesor responsable de recibir todas las denuncias sobre faltas a la convivencia escolar e informar al Ministerio de Educación.

2. Reglamento de Convivencia Escolar. Dos meses para que cada colegio tenga un reglamento de Convivencia Escolar y envíe una copia al Ministerio de Educación, firmado por el Director, un representante del Centro de Padres y un representante del Centro de Alumnos.
3. Contrato de Honor. Compromiso de los padres de conversar con sus hijos sobre el bullying, convivencia escolar y respeto.
4. Equipo especializado de psicólogos del Ministerio de Educación en cada región, con dedicación exclusiva. (WPD).

DENUNCIAS SOBRE MALTRATO A ESTUDIANTES 2009-2011 RECIBIDAS POR LA OFICINA AYUDA MINEDUC (Ene-Mar)

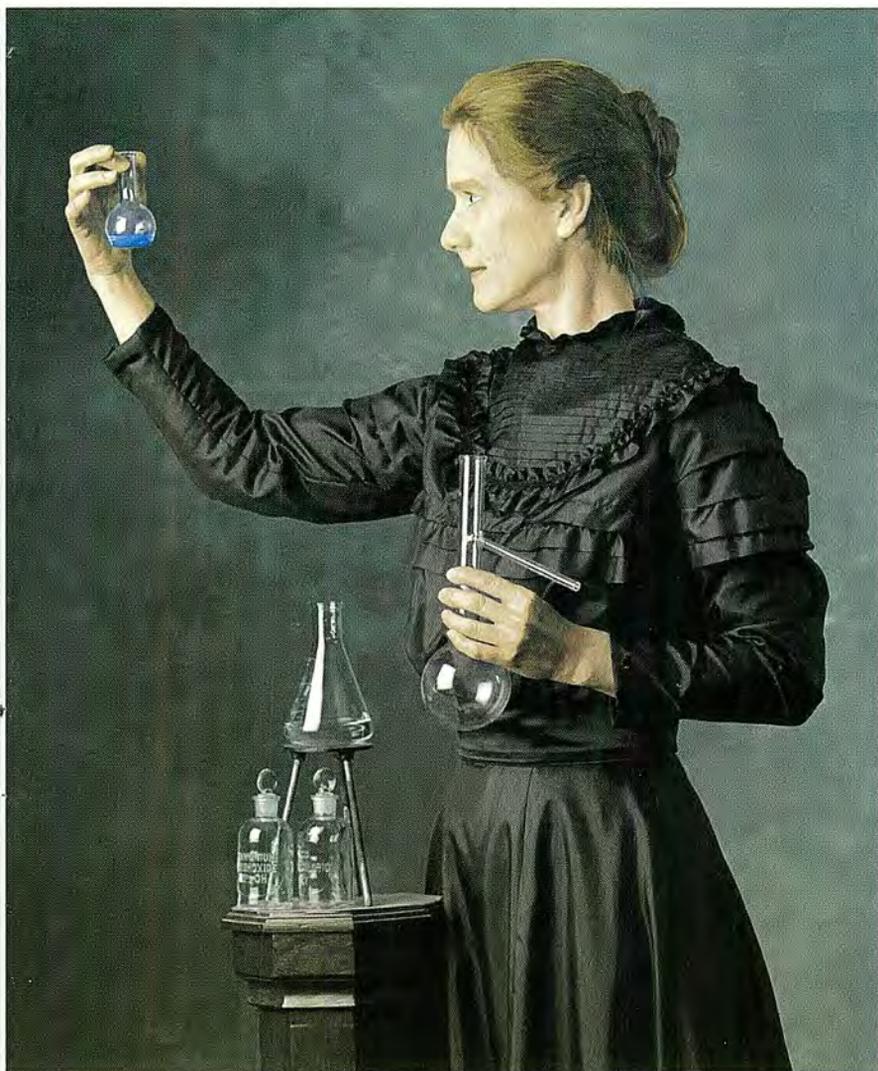
Maltrato entre Alumnos	2009	2010	2011
Psicológico		17	37
Físico		46	84
Maltrato de Adulto a Alumno	2009	2010	2011
Psicológico	90	59	129
Físico	26	15	41



Concurso de Reportajes

Estudiantes de Enseñanza Media investigan **vidas de científicas**

Retrato de Marie Curie



Convertirse en reporteros, investigar la historia y encontrarse con las mujeres, que generaron nuevos conocimientos, revolucionando el rumbo de la ciencia, es el propósito del concurso *Reportaje de Grandes Científicas*, organizado por el Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA) y el Gobierno de Chile a través del programa Explora CONICYT¹.

A fines del siglo XIX María Sklodowska tenía la convicción de que existía un elemento radiactivo desconocido. Esta polaca, nacionalizada francesa y primera mujer doctorada en ciencias en Europa, se empeñó en encontrar ese elemento junto a su marido, Pierre Curie, cuyo apellido tomó tras casarse en 1895.

Ambos descubrieron el polonio, luego el radio y compartieron el Nobel de Física en 1903. En 1911, ya viuda, ella obtuvo un segundo Nobel, esta vez en Química.

El año 2009, Marie Curie fue elegida como la mujer más influyente en

importancia de las mujeres en la ciencia y el papel protagónico que muchas han jugado en el desarrollo del conocimiento.

El certamen, organizado por el Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA) de la Universidad de Santiago y el programa Explora de CONICYT, invita a estudiantes de enseñanza media de todo el país a convertirse en inquietos periodistas y escribir reportajes de destacadas investigadoras de los siglos XIX y XX.

Este concurso, es la segunda iniciativa conjunta de CEDENNA y el Gobierno, luego de la exitosa convocatoria de minibiografías de Grandes Científicas, realizada el año 2010, en

que participaron jóvenes de todo el país, quienes presentaron asombrosos y emocionantes relatos de mujeres que vencieron los límites de su época y se preguntaron el por qué de las cosas, investigando muchas veces, en medio de la adversidad. Uno

de esos relatos, fue el de la alumna del Liceo Parroquial San Antonio, de Viña del Mar, Camila Illescas, quien el año pasado participó con la historia de Agnodice, primera mujer médica y ginecóloga de la historia. La estudiante de la Región de Valparaíso escribió: "Conocer su vida y devoción por lograr sus metas es un aliciente y una razón más para creer que puedo hacer lo mismo. Gracias a mujeres como ella, hoy podemos insertarnos en campos amplios y variados, con opciones y alternativas antes impensadas para las mujeres". Sin duda, un merecido reconocimiento a todas las mujeres científicas, que en el

Historias como la de Marie Curie son las que busca el Concurso Reportaje de Grandes Científicas de los siglos XIX y XX, con el fin de visibilizar la importancia de las mujeres en la ciencia y el papel protagónico que muchas han jugado en el desarrollo del conocimiento.

ciencia a través de una encuesta realizada por la revista New Scientist, el programa L'Oréal-Unesco de Mujeres en la Ciencia y el Centro de Recursos del Reino Unido para las Mujeres en Ciencias, Ingeniería y Tecnología. Este año 2011, ha sido establecido como el Año Internacional de la Mujer Científica en honor a que hace 100 años Marie Curie obtuviera su Premio Nobel en Química.

Historias como la de Marie Curie son las que busca el Concurso Reportaje de Grandes Científicas de los siglos XIX y XX, con el fin de comprender la

mundo hacen sus aportes a la ciencia, y que este segundo concurso de reportajes quiere continuar evidenciando.

Este reconocimiento, recalca la directora del CEDENNA, Dora Altbir, busca reafirmar que es posible hacer ciencia de calidad. "Muchas mujeres no creen que esta sea una carrera posible, y si logramos que nuestras niñas y jóvenes conozcan el esfuerzo, perseverancia y talento con el que muchas mujeres han logrado destacarse en sus respectivas áreas, creo que podrán percibir una realidad mucho más posible. Así, el día de mañana tendremos no una, sino cientos de Marie Curie dedicando su vida a la investigación científica", señala la directora.

"...si logramos que nuestras niñas y jóvenes conozcan el esfuerzo, perseverancia y talento con el que muchas mujeres han logrado destacarse en sus respectivas áreas, creo que podrán percibir que esta es una realidad mucho más posible. Así el día de mañana tendremos no una, sino cientos de Marie Curie dedicando su vida a la investigación científica", destaca la directora del CEDENNA.

El concurso

Los reportajes fueron recibidos hasta fines de junio y los participantes debieron investigar y escribir un reportaje sobre una científica nacida en los siglos XIX o XX y cuyos descubrimientos sean un aporte a la humanidad. Además del texto, debieron confeccionar infografía, ilustraciones, fotografías o cualquier recurso gráfico, que refuerce la historia.

Los tres mejores reportajes a nivel nacional recibirán un premio, y serán publicados, junto a otros textos destacados, en las páginas de CEDENNA y Explora Conicyt.



CEDENNA y difusión de la Ciencia

El Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología, CEDENNA, apuesta a convertirse en el principal centro de esta especialidad en Chile. Científicos de las ramas básicas, expertos en aplicaciones y transferencia de tecnología, así como empresas y organizaciones privadas, convergen en un esfuerzo para contribuir al desarrollo del país en diferentes áreas del conocimiento ligadas a la nanotecnología.

CEDENNA desarrolla amplias actividades de difusión y divulgación, incluyendo charlas, conferencias, escuelas, seminarios, exhibiciones y concursos como "Reportajes de Grandes Científicas", para presentar su labor a la comunidad en general, haciéndola cercana y generando así un mayor interés por la ciencia en los niños y niñas de nuestro país.



- Ada Augusta Byron Lovelace, Inglaterra, 1815
Matemática, precursora de la informática y el lenguaje de programación. Trabajó en el diseño de las primeras "computadoras".



- Maria Mitchell, Estados Unidos, 1818
Primera astrónoma académica de ese país, descubrió un cometa y un cráter en la luna que lleva su nombre.



- Sonya Kovalevsky, Rusia, 1850
Primera matemática rusa de importancia y la primera mujer que consiguió una plaza de profesora universitaria en Europa.



- Annie Jump Cannon, Estados Unidos, 1863
Astrónoma que descubrió 300 estrellas variables. Colaboró en la preparación de un importante catálogo estelar.



- Marie Curie, Polonia, 1867
Física y química, recibió el Premio Nobel de Física en 1903 y el Nobel de Química en 1910. Se destacan sus estudios sobre radiactividad y el descubrimiento de los elementos químicos Radio y Polonio.



- Helen Bradford Thompson Wooley, Estados Unidos, 1874
Psicóloga, investigó sobre el origen sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres, además de psicología infantil.



- Henrietta Swan Leavitt, Estados Unidos, 1868
Astrónoma, estudió, descubrió y catalogó 2.400 estrellas variables, además de novas y algunos tipos de estrellas binarias y asteroides.



- Maud Leonora Menten, Canadá, 1876
Doctora canadiense que realizó importantes aportaciones en la cinética enzimática así como en la histología.



- Lise Meitner, Austria, 1878
Física, descubrió el elemento químico protactinio. Investigó sobre la teoría atómica y la radiactividad, clave en la obtención del punto de fisión, pero no fue reconocida por ser judía.



- Emmy Amalie Noether, Alemania, 1882
Matemática, destacada por su aporte al álgebra y por demostrar dos teoremas esenciales para la teoría de la relatividad.



- Gerty Radnitz Cori, República Checa, 1896
Bioquímica, Premio Nobel en Fisiología y Medicina en 1947 por sus descubrimientos en el curso de la conversión catalítica del glucógeno.



- Irene Joliot Curie, Francia, 1897
Premio Nobel de Química, 1935 (en conjunto con su marido Frédéric Joliot), por sus trabajos en la síntesis de nuevos elementos radiactivos.



- Barbara McClintock, Estados Unidos, 1902
Premio Nobel de Medicina en 1983 por su trabajo sobre los cromosomas del maíz y la descripción de elementos genéticos en ellos.



- Maria Goeppert-Mayer, Polonia, 1906
Recibió el Premio Nobel de Física en 1963 por su trabajo sobre el modelo de la estructura nuclear.



- **Virginia Apgar, Estados Unidos, 1909**
Fundó el campo de la neonatología y es famosa por la prueba Apgar, utilizada para evaluar la salud de los recién nacidos que ha reducido considerablemente la mortalidad infantil en todo el mundo.



- **Rita Levi Montalcini, Italia, 1909**
Premio Nobel de Medicina en 1986 por descubrir los factores de crecimiento de las células.



- **Dorothy Crowfoot Hodgkin, Egipto, 1910**
Premio Nobel de Química en 1964 por la determinación de la estructura de muchas sustancias biológicas mediante los rayos x.



- **Gertrude Belle Elion, Estados Unidos, 1918**
Premio Nobel de Medicina en 1988 por el desarrollo de medicamentos para el cáncer, y que además fueron los precursores para la síntesis de otros nuevos.



- **Rosalind Franklin, Inglaterra, 1920**
Biofísica, sentó las bases para descubrir la estructura del ADN, pero no fue considerada para la entrega del Premio Nobel por este descubrimiento.



- **Rosalind Yalow, Estados Unidos, 1921**
Premio Nobel de Medicina en 1977, compartido con el polaco Andrew V. Schally y el francés Roger Guillemin, por sus progresos en el terreno de las hormonas péptidos del radioinmunoensayo.



- **Lynn Margulis, Estados Unidos, 1938**
Destacada bióloga estadounidense, considerada una de las principales figuras del evolucionismo. En el año 1999 recibió, de la mano del presidente estadounidense Bill Clinton, la Medalla Nacional de Ciencia.



- **Cecilia Hidalgo, Chile, 1941**
Bioquímica, se le otorga el Premio Nacional de Ciencias Naturales 2006 por su trabajo de relevancia mundial en el campo de la regulación del calcio intracelular.



- **Christiane Nüsslein-Volhard, Alemania, 1942**
En 1995 fue galardonada con el Premio Nobel de Medicina, compartido con los norteamericanos Eric Wieschaus, de origen suizo, y Edward Lewis, por sus descubrimientos sobre el control genético del desarrollo precoz del embrión.



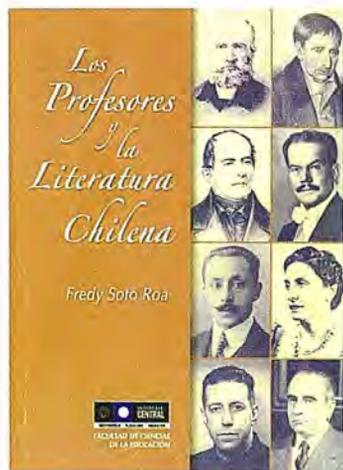
- **Jocelyn Bell Burnell, Irlanda, 1943**
Astrofísica que descubrió la primera radioseñal de un pulsar. Lo llamó (Little Green Man 1, Hombrecillo verde 1) y finalmente identificó la fuente como una estrella de neutrones de rápida rotación.



- **Mary Therese Kalin, Nueva Zelanda, 1944**
Ecóloga y botánica neozelandesa con residencia permanente en Chile desde 1978, recibió el Premio Nacional de Ciencias Naturales 2010 por su contribución científica a la biología de la reproducción de las plantas y a la ecología.



- **María Teresa Ruiz, Chile, 1946**
Primera persona en lograr la Licenciatura en Astronomía en la Universidad de Chile. Obtiene el Premio Nacional de Ciencias Exactas en 1997 por sus estudios de estrellas enanas de baja masa, entre las que se cuenta el descubrimiento de una supernova.

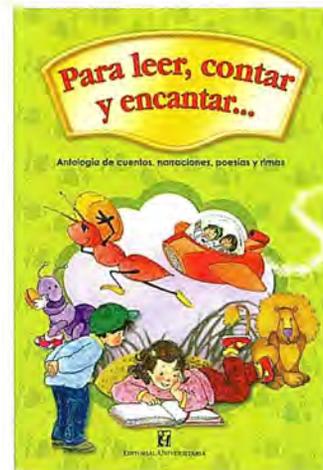


LOS PROFESORES Y LA LITERATURA CHILENA

Este libro muestra cuánto han aportado los profesores a la cultura nacional desde el campo de la literatura. La investigación realizada por el autor alude a trabajos literarios de profesores de Escuelas Normales, docentes universitarios -e incluso- de quienes, habiendo estudiado pedagogía, no tuvieron como eje de su vida la sala de clases, como el poeta Pablo Neruda. También destaca a los "maestros", cuyo aporte en el campo de la educación ha trascendido al país, es el caso de Gabriela Mistral, Amanda Labarca, Roberto Munizaga, Luis Galdames, Juan Gómez Millas, Darío Salas, Alberto Hurtado, entre otros. Y tampoco olvida a quienes ejercieron vasta influencia en la vida nacional como Manuel de Salas, Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, Manuel Montt, Claudio Matte, Pedro Aguirre Cerda.

La primera parte de la obra da cuenta del desarrollo de la docencia en Chile desde el siglo XVI hasta hoy, luego incluye una lista de profesores-literatos y finaliza con los Premios Nacionales que han sido o son docentes.

Los profesores y la literatura chilena, de Fredy Soto Roa, editado por José Luis Reyes, Facultad de Educación de la Universidad Central, Impreso en Norte Grande, EIRL, Santiago, 2011, 196 páginas. (Disponible en www.faced-ucentral.cl)



PARA LEER, CONTAR Y ENCANTAR...

Es una antología de cuentos, narraciones, poesías y rimas, destinada en especial a aquellos niños y niñas, que están comenzando a incursionar en la lectura y que ya han adquirido cierta fluidez. Se han elegido versiones breves de relatos tradicionales ilustrados como *El Patito Feo*, de Christian Andersen, *Ricitos de Oro* (anónimo), adivinanzas criollas, y poesías de Gabriela Mistral y Rubén Darío. También se incluyen textos más extensos, como *El gigante egoísta*, de Óscar Wilde; *Las hadas*, de Charles Perrault, *Los duendes y el zapatero*, de los hermanos Jacob y Wilhelm Grimm, y *Avesaurio*, de Mabel Condemarin (Premio Nacional de Educación 2003). Además los editores incluyen letras de canciones y villancicos, trabalenguas, adivinanzas y otros juegos lingüísticos, con la idea de que los pequeños lectores puedan avanzar a través de las páginas de acuerdo a sus intereses, y afiancen así su habilidad lectora, compartan con sus familiares y amigos y disfruten las bondades y riqueza del lenguaje.

Para leer, contar y encantar..., antología, Editorial Universitaria S.A., Impresores R.R. Donnelley, Santiago, noviembre 2010, 199 páginas. (Disponible en www.universitaria.cl)



SI TODO ES BULLYING, NADA ES BULLYING

Esta vez el psiquiatra Sergio Canals se sumerge en el mundo del acoso y la violencia escolar, en un intento serio por aportar a la solución de un problema, que nos aqueja fuertemente como sociedad y cuyas consecuencias van mucho más allá de las fronteras de los recintos educacionales. El título de este libro es una alerta sobre la definición y uso de la expresión bullying, ya que este tipo de violencia hoy tiene implicancias legales. Por lo tanto, si se tilda de bullying a las agresiones comunes entre alumnos, se pueden cometer injusticias y se corre el riesgo de diagnosticar mal, exagerar o subestimar situaciones ofreciendo malos tratamientos a los alumnos implicados y, además, perder la valiosa oportunidad de ir formando en valores, que aseguran una sana y amorosa convivencia entre los seres humanos. El autor dedica su trabajo a "todas las familias, educadores y profesionales de la salud mental, que luchan para que los escolares de hoy y mañana vivan en un mundo mejor" y da luces acerca de cómo diseñar estrategias antibullying.

Si todo es bullying, nada es bullying, Sergio Canals, Uqbar Editores, Santiago, 2010, 133 páginas. (disponible en www.uqbareditores.cl).



¡POR QUÉ TENGO QUE USAR ANTEOJOS!

Amelia siente que los ojos se le cansan y lloran cuando ve televisión. Su madre la lleva al oculista, quien, para pesar de la niña, le receta anteojos. Amelia está muy triste, pero su familia le ayudará a verle el lado positivo a su nueva condición.

Este volumen equivale a libros para niños (a partir de los 7 años) de la serie azul de la colección El barco de vapor, cuya autora, la psicóloga especialista en educación, Neva Milicic, dedica, junto a otras publicaciones, al desarrollo emocional de niños y jóvenes. Textos que, sin duda, pueden ser usados como un referente educativo por padres y profesores y que tocan temas vinculados a la convivencia escolar y familiar.

Serie azul, Colección El barco de vapor, Neva Milicic, ilustraciones de Loly&Bernardilla, Editorial SM, Santiago, octubre 2009. (disponibles en www.ediciones-sm.cl)

A nuestros suscriptores:

Les damos a conocer que este año 2011, la Revista de Educación tendrá siete ediciones, en lugar de las cinco que ofrecíamos hasta el año pasado. Nuestra intención es mantenerlos informados del quehacer educacional, especialmente en el ámbito escolar. Los invitamos a leerla en su versión impresa y digital, www.comunidadescolar.cl y enviarnos sus comentarios, opiniones y sugerencias a nuestro correo revista.educación@mineduc.cl

Sra. Directora:

En esta oportunidad deseo referirme a la importancia del liderazgo como herramienta de estabilidad y, además, de solución de problemas en los establecimientos educativos.

El desempeño de los directivos es un factor determinante en el desarrollo de la convivencia en los colegios y para un buen ejercicio del liderazgo; el respeto y la lealtad son un componente gravitante.

Suele suceder que los directivos demandan y desean respeto y lealtad; sin embargo, no se percibe que para los subalternos estos aspectos sean importantes y necesarios en la misma medida.

Respeto y lealtad deben ser entendidos como una relación biunívoca, dar para recibir. Así se puede construir una relación con bases sólidas, que sustenten la educación de la sociedad que queremos formar.

Manuel Antonio Guzmán Leyton

Psicólogo U. de Chile

Docente Facultad de Educación U. Mayor

Sra. Directora:

Leyendo las últimas ediciones de la Revista de Educación en casa de mi hija, que es profesora de Educación Básica, debo decirle que me han sorprendido gratamente sus contenidos. Encontré temas muy interesantes sobre educación y, lo que más me agradó, es

que pueden ser leídos por cualquier persona, no sólo los profesores. Es por eso que le hago la siguiente sugerencia: incorporar más artículos con el tema de la prevención y comportamiento de la ciudadanía ante los terremotos y maremotos. Creo que es muy útil para toda la población y más aún si pueden ser enseñados a los niños en los colegios. Es algo que nos hace falta para instalar la "cultura sísmica", que hablan los entendidos.

Le saluda muy atentamente,

Leda Benítez Flores

La Florida, Santiago

Sra. Directora:

Le escribo para felicitarla por el artículo *Cambiando la dificultad por la voluntad*, publicado en la Revista 346, que informa sobre el Método Langford, ya que no sólo ayuda a la comprensión de un tema educativo muy latente hoy, sino también aporta a la difusión de un método de sencilla aplicación en los colegios y que también sirve a las familias.

Gracias por ayudar a difundir el trabajo de un pequeño y esforzado equipo de profesionales, que ya por lo que he sabido, está teniendo una magnífica acogida entre las comunidades escolares del Centro Sur de Chile.

Saludos cordiales:

Ismael Bermúdez

MN Editorial

ALFAGUARA
INFANTIL Y JUVENIL



Descubre
nuestras últimas novedades
para seguir disfrutando de la magia de los libros



Para asesoría pedagógica, escribanos a asesorasalfaguara@santillana.cl /
Consulte nuestro catálogo en línea www.librosalfaguarajuvenil.com/cl/ • www.librosalfaguarainfantil.com/cl/

Infórmate en
www.convivenciaescolar.cl

**“HOY APRENDÍ
QUE MI COLACIÓN
NUNCA ES PARA MÍ”**

**LO QUE SE
APRENDE EN EL COLEGIO
NUNCA SE OLVIDA**

3.508 niños y niñas denunciaron
maltrato escolar en el año 2010.
Solucionar esto es responsabilidad
de cada uno de nosotros.

Por una mejor convivencia escolar.



**Ministerio de
Educación**

Gobierno de Chile

BBCO